



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

**Facultad de Educación Social y Desarrollo Humano
Escuela de Educación Social**

**Trabajo de grado para optar por el título de Licenciatura en Investigación
Criminal y Seguridad**

Modalidad Tesis

**Factores Sociodemográficos y su relación con la Criminalidad, en
David Chiriquí, 2020**

Presentado por:

Levy Miranda, Nadja Arlette Cedula: 4 765 1784

Asesor

Luis Alberto Morales

Panamá, 2021

DEDICATORIA

A Dios, por dotarme de potencialidades que me han conllevado a obtener todas las metas que me he impuesto en la vida.

A mis padres, Angélica y Melvin, por motivarme, apoyándome de forma constante.

A los docentes, por su vocación y disposición de compartir sus conocimientos, permitiendo desarrollar destrezas, habilidades y potenciales que me permitan ingresar al mundo laboral de forma exitosa.

(Nadja)

AGRADECIMIENTO

Primeramente, a Dios, por brindarme la vida y con ella la oportunidad de poder culminar mis estudios a nivel superior, a pesar de todas las vicisitudes experimentadas, esta meta me permite crecer a nivel intelectual y espiritual, porque siempre has estado conmigo.

A mi madre Angélica Miranda y mi padre Melvin Levy, por ser el mayor soporte e impulsores para llegar hasta el final de esta meta educativa. Han sido lo más importante en mi vida, ya que me brindaron los consejos para guiarme hacia el camino del bien. Mi más sincero amor y agradecimiento.

A todas las personas que, de una u otra forma, aportaron a mi desarrollo educativo, por ser voces de aliento en aquellos momentos difíciles y por estar presente en aquellas vivencias que han marcado mi vida.

(Nadja)

RESUMEN

La investigación que a continuación se presenta se refiere a los factores sociodemográficos y su relación con la criminalidad en David Chiriquí en el año 2020. Tiene como objetivo general analizar los factores sociodemográficos que inciden en la criminalidad en la provincia de Chiriquí y como objetivos específicos Identificar los factores sociales que han repercutido en las prácticas de criminalidad en el distrito de David; Además de describir las características demográficas identificadas como factores predisponentes de la criminalidad en el distrito. El tipo de estudio es no experimental. De acuerdo con el enfoque, el estudio es de tipo cuantitativo, también es descriptivo En cuanto a la población de estudio estuvo formada por 77 menores infractores privados de libertad, reclusos en el Centro de Custodia Aurelio Granados ubicado en el Distrito de David, provincia de Chiriquí, República de Panamá. El instrumento utilizado para la recolección de datos fue un cuestionario de encuesta aplicada a los menores infractores privados de libertad del Centro en mención. Como resultado se obtuvo que la delincuencia en los jóvenes es una de las problemáticas latentes a nivel de América; siendo los grupos más vulnerables los que vivencian condiciones socioeconómicas adversas como pobreza extrema, familias multíparas, hogares de tipo monoparental, entre otros. El estudio permite vislumbrar que los aspectos sociales como la edad, sexo y nivel educativo, así como los demográficos, como lugar de procedencia y residencia, se encuentran relacionados con la criminalidad.

Palabras Claves: criminalidad, privado de libertad, delincuencia, menor infractor, aspectos sociales, aspectos demográficos.

ABSTRACT

The research presented below refers to sociodemographic factors and their relationship with crime in David Chiriquí in 2020. Its general objective is to analyze the sociodemographic factors that affect crime in the province of Chiriquí and as specific objectives Identify the social factors that have had an impact on criminal practices in the David district; In addition to describing the demographic characteristics identified as predisposing factors for crime in the district. The type of study is non-experimental. According to the approach, the study is quantitative, it is also descriptive. Regarding the study population, it was made up of 77 juvenile offenders deprived of liberty, detained in the Aurelio Granados Custody Center located in the District of David, province of Chiriquí, Republic of Panama. The instrument used for data collection was a survey questionnaire applied to juvenile offenders deprived of liberty of the Center in question. As a result, it was obtained that delinquency in young people is one of the latent problems at the level of America; being the most vulnerable groups those who experience adverse socioeconomic conditions such as extreme poverty, multiparous families, single-parent households, among others. The study allows us to glimpse that social aspects such as age, sex and educational level, as well as demographics, such as place of origin and residence, are related to crime.

Key Words: Criminality, deprived of liberty, delinquency, minor offender, social aspects, demographic aspects.

CONTENIDO GENERAL

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN...	11
1.1. Planteamiento del problema.....	11
1.1.1 El problema de investigación.....	25
1.2. Justificación.....	25
1.3. Hipótesis.....	28
1.4. Objetivos.....	29
1.4.1. Objetivo General.....	29
1.4.2. Objetivos Específicos.....	29
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	31
2.1. Factores sociodemográficos.....	31
2.1.1 Edad.....	32
2.1.2.Sexo.....	38
2.1.3 Lugar de procedencia.....	41
2.1.4 Lugar de residencia.....	42
2.1.5.Nivel educativo.....	46
2.1.6 Empleo y pobreza.....	54
2.2 Criminalidad.....	55
2.2.1 Teorías que explican la criminalidad.....	55
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	68
3.1.Diseño de investigación.....	68
3.2 Población o universo.....	68
3.3. Variables.....	71
3.4 Instrumentos.....	72
3.5 Procedimientos.....	72
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	75
4.1. Datos generales de los Privados de Libertad.....	75
4.2 Rasgos y datos sobre criminalidad.....	82

CONCLUSIONES.....	99
LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES.....	101
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	102
ANEXOS	
ÍNDICE DE CUADROS	
ÍNDICE DE GRÁFICAS	
INDICE DE ESQUEMAS	

INTRODUCCIÓN

Los actos delictivos en los adolescentes o menores de edad, se han convertido en una problemática que afecta el desarrollo económico, social, educativo y laboral de las futuras generaciones. Al concebirse como una situación que va en incremento, los Estados buscan mitigar aquellos factores que inciden en su aparición, aplicando acciones de prevención y, para aquellos que están insertos en penales, integrarlos a programas de resocialización, pero, lamentablemente, muchos de estos jóvenes caen de nuevo en las garras de la delincuencia y criminalidad.

Esto se debe a múltiples factores, entre los cuales se destaca el familiar, ya que es este el núcleo donde cada niño adquiere los primeros aprendizajes, y si se encuentran en sistemas desestructurados, donde solo se cuenta con el apoyo de uno de los padres, la situación de empleo es precaria, la atención de los padres hacia los hijos es casi nula; conllevan al joven a refugiarse en grupos de pares iguales, donde la tendencia actitudinal se centra hacia el delito y el consumo de drogas.

Este estudio se enfoca en el análisis de los factores sociodemográficos y su incidencia en la criminalidad de los menores infractores en condición de Privados de Libertad, recluidos en el Centro de Custodia Aurelio Granados, ubicado en el distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, en el período anual del 2019. Estas unidades de análisis comparten la información que valida los objetivos de la investigación a través de una encuesta, siendo aplicada en su entorno natural, es decir, el penal donde cumplen sus condenas por los delitos cometidos.

Es importante señalar que, dentro del grupo muestral se encuentran personas con mayoría de edad; ya que, de acuerdo con las disposiciones legales panameñas, si el privado es condenado en minoría de edad, podrá cumplir dicha disposición, aunque cumpla la mayoría de edad dentro del reclusorio; sin embargo, para ello

debe mostrar una conducta adecuada cónsona con las normas del centro. La investigación tiene un enfoque cuantitativo, en la cual se analiza la información detallándola en cuadros y gráficas estadísticas para su posterior interpretación a la luz de los objetivos del estudio.

El contenido del escrito se plasma en capítulos, siendo el primero, los aspectos generales de la investigación, donde se describe el planteamiento, justificación, hipótesis y objetivos del estudio. En el segundo capítulo, marco teórico, se explican los referentes relacionados a los factores sociodemográficos como la edad, sexo, nivel educativo, empleo, así como pobreza y lugar de procedencia/residencia. Además, se describe el término de criminalidad, siendo sustentado a través de las teorías que la explican, desde una perspectiva ambiental, psicológica, sociológica y biológica.

En el tercer capítulo, marco metodológico, se señala todo lo relacionado a la forma y tipo de estudio, como diseño, población, variables, instrumentos de investigación.

En el cuarto capítulo, análisis e interpretación de datos, se realiza una descripción teórica y estadística, detallando cuadros y gráficas que son el fundamento para la validación de los objetivos del estudio. Además, se presentan conclusiones, recomendaciones, limitaciones, referencias bibliográficas y anexos que nutren el contenido de la investigación.

CAPÍTULO I

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

- Antecedentes

Los delitos constituyen una problemática que inhibe el desarrollo de los países, ya que la criminalidad se ha expandido, prosperan nuevas formas y las prácticas delictivas que atrapan a los adolescentes y jóvenes de los sectores más vulnerables se combina ahora con redes de ilegalidad y crimen organizado, donde inciden de forma significativa, los cambios culturales y la percepción de la población en relación al delito; convirtiéndose en el tema de conversación cotidiana y los asuntos centrales de la opinión pública.

El espacio de la República de Panamá está marcado por las altas tasas de violencia criminal, de la mano de factores como la expansión de comunidades vulnerables, el aumento de la población en edad productiva poco calificada y sin oportunidades de empleo, los impactos negativos de la pobreza en niños y adolescentes, la deserción escolar y las actividades de riesgo para los adolescentes como el consumo de alcohol y las drogas, el embarazo temprano y la prevalencia de enfermedades infectocontagiosas o de transmisión sexual. Es importante señalar, que los gobernantes, en materia de políticas públicas, se han caracterizado por doblar sus esfuerzos en desarrollar y consolidar estrategias para la producción de información, evidencias sobre violencia, la criminalidad y la inseguridad.

Señala la Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Ciudadana, con una alta representatividad a nivel nacional y provincial, que:

Más del 62% de la población se siente insegura. Los ciudadanos creen que una mayor vigilancia policial significa una mayor seguridad ciudadana, siendo las provincias de Chiriquí, Panamá, Panamá Oeste, Coclé, las de mayor percepción de inseguridad. En tanto, solo el 45% de los ciudadanos denunció el delito del cual fue víctima, mientras que el 55% restante que no denunció reaccionó así por desconfianza en las autoridades o no hacer más problemas. Quienes denunciaron el hecho, el 71% dijo que no pasó nada con la denuncia. Cifra que representó un aumento de casi 20 puntos con respecto al año anterior. Además, los delitos de hurto y robo aumentaron en un 44% según la percepción de los ciudadanos encuestados, siendo el horario de mayor victimización de seis de la tarde a doce medianoches. (p. 56)

Es evidente que la criminalidad representa un problema de gran incidencia en Panamá. Estas situaciones se evidencian en el temor de la población hacia las bandas o pandillas, a la presencia de los delincuentes, a la venta de droga de forma clara en las comunidades o zonas rojas y, sobre todo, a la falta de presencia policial.

Estos grupos organizados como pandillas, se convierten en los puntos de adiestramiento de los adolescentes que, por motivos diversos como problemas familiares, altos índices de pobreza, ausencia de algunas de las figuras parentales (padre o madre); se inclinan a insertarse en estos grupos en donde se induce al consumo de drogas, prácticas delictivas (robos y hurtos). Las pandillas se construyen en una identidad grupal, donde se pierde algo de individualidad, pero se gana reconocimiento, al sentir que se es partícipe de una unidad superior, pero a la vez, se conjuga la afectividad que se dan entre sí para encontrar apoyo, sobre todo, sobrevivencia.

De acuerdo con la Fiscalía Superior Especializada en delitos de Asociación Ilícita, se han identificado 160 pandillas en Panamá distribuidas por provincia:

- Panamá Centro 60 pandillas
- San Miguelito 29 pandillas
- Panamá Oeste 6 pandillas
- Colón 35 pandillas
- Coclé 7 pandillas
- Santiago Veragua 1 pandilla

- Los Santos 1 pandilla
- Herrera 1 pandilla
- Chiriquí 18 pandillas
- Bocas del Toro 2 pandillas

Dentro de estos grupos, además de robos, hurtos, consumo de sustancias ilícitas y portar armas, se presenta la rivalidad entre ellas, los tumbes de drogas y, sobre todo, la lucha por el control territorial; que se incrementa cuando otro grupo foráneo quiere ingresar a una comunidad ya dominada por otra organización.

En relación con el cumplimiento de penas de las personas sindicadas por la asociación, es decir, formar parte de estos grupos organizados, las penas van de 4 a 6 años, y de 7 a 14 años cuando los grupos se unen para cometer delitos graves como extorsión, hurto de auto, homicidio, tráfico de drogas, entre otros.

Según estadísticas del Ministerio de Gobierno, en Panamá los delitos más cometidos por menores de edad son el robo, delitos contra la libertad e integridad sexual, contra la vida y la integridad personal, contra la seguridad colectiva, contra el orden jurídico, familia y el estado civil. De estos, el 98% son cometidos por varones y el 12%, por mujeres.

En cuanto a los delitos cometidos por menores, la Ley 40 (26 de agosto de 1999), establece el régimen de responsabilidad penal para la adolescencia y que los casos en donde procede una detención preventiva son homicidio, violación, secuestro y robo. También, se destaca que se han pactado leyes internacionales como lo es el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), citado en Martínez, (2016), el cual establece:

Los menores procesados estarán separados de los adultos y deberán ser llevados antes los tribunales de justicia con la mayor celeridad posible para su enjuiciamiento; siendo sometidos a un tratamiento adecuado a su edad y su condición jurídica y con respecto al procedimiento penal aplicable se señala que se tendrá en cuenta esta circunstancia y la importancia de estimular su readaptación social (p. 7)

Lo que se busca es que los menores privados de libertad puedan acceder a mecanismos de resocialización que les permitan tener la oportunidad de cambiar sus vidas al salir de los recintos carcelarios. En esta materia, las Reglas Mínimas de la Naciones Unidas para la administración de Justicia de Menores, indican que los estados miembros procurarán promover el bienestar del menor y la familia, creando condiciones que garanticen al menor una vida significativa en la comunidad fomentando, durante el período de edad en el que menor es más propenso a un comportamiento desviado, un proceso de desarrollo personal y educación lo más exento del delito y delincuencia posible.

En cuanto este parámetro o regla internacional, Panamá ha tratado de llevar a cabo programas de orientación o prevención del delito, como aquella formación llevada a cabo por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), como lo son:

- Movimientos juveniles (MJ) formado por jóvenes entre 15 a 21 años que provienen de zonas urbanas y sub urbanas donde se presentan factores de riesgo que dificultan el desarrollo saludable y productivo. Tiene como objetivo contribuir a potenciar el activo juvenil del país, por medio de un proceso formativo y de acompañamiento que busca lograr que los mismos desarrollen competencias y habilidades sociales necesarias para la elección, el desarrollo de su plan de vida, formación de su identidad personal y colectiva.
- Además, la Estrategia Nacional Multisectorial para la Prevención de la Violencia en Niños y Adolescentes, que busca eliminar todas las formas de violencia; ya que estas experiencias se convierten en factores que inciden en la inclinación de los adolescentes a insertarse en grupos delictivos e inclinarse al consumo de drogas, lo que conlleva a la práctica de acciones delictivas.

Las políticas sociales buscan que los niños puedan acceder a la educación, orientación y guía para evitar la inserción en grupos delictivos, integrando en ello, a los miembros de la familia, puesto que son el pilar de la sociedad y fundamental

para la formación y acompañamiento de los menores en el proceso de desarrollo. Es importante destacar el aspecto afectivo emanado de los padres o cuidadores, ya que es fundamental para generar seguridad y enfocar objetivos claros que conlleven a obtener una mejor calidad de vida.

- Situación actual

La criminalidad en la República de Panamá ha sido uno de los problemas con mayor envergadura que afecta el desarrollo, así como, la expansión de la inseguridad ciudadana a nivel nacional. A pesar de que los gobiernos a cargo han implantado programas de reinserción social, los índices de criminalidad van en aumento.

De acuerdo al Ministerio de Seguridad Pública (2018), en Panamá se registró 71,997 incidentes delictivos, de los cuales 54,628 correspondientes a delitos (75.9%); y 17,369 fueron faltas (2.1%). Los delitos con mayor frecuencia fueron delitos contra el patrimonio con 43.9% que comprenden hurtos simples (14,715) y robos a mano armada (6,086%); delitos contra la vida con 5,726 casos, (8.0%) destacándose en este tipo de delitos el registro de 1,785 heridos con arma de fuego, 1,723 lesiones personales y 759 homicidios; delitos con el orden jurídico familiar y el estado civil categoría que registró 5,335 casos, (7.4%) representando la violencia doméstica el delito con mayor incidencia con 4,707 casos registrados; y los delitos con el pudor y la libertad sexual registraron 2,091 casos (2.9%), en este grupo 996 casos fueron por violación carnal (p. 9)

El análisis de estos porcentajes permite establecer la poca puesta en marcha de acciones preventivas que coarten los aspectos que inciden en su aparición y desarrollo. No solo es penalizar y hacer responsables a los que cometen un delito; sino, instaurar estrategias que permitan prevenir, orientar y cimentar en los grupos familiares valores, entre ellos, la responsabilidad de los padres en cuanto a la guía y crianza de los menores. Tomar prevalencia en las comunidades con altos niveles delincuenciales, con la finalidad de captar las problemáticas que conllevan a las personas a insertarse en estas prácticas negativas.

De acuerdo con los datos del Sistema Nacional de Estadísticas Criminales (SIEC 2019), el total de delitos cometidos por menores de edad es de 3191, donde el

mayormente acaecido es el delito contra el patrimonio económico (1025), seguido del delito contra la libertad e integridad sexual (824), contra la vida y la integridad sexual (521), contra la seguridad colectiva (3859 y el delito contra el orden jurídico familiar y el estado civil (372).

De estas cifras, las provincias que presentan mayor prevalencia en estos delitos es la ciudad de Panamá, capital de la República de Panamá, con 774 delitos, seguido de Chiriquí con 511, Panamá Oeste con 508, Bocas del Toro con 318, Colón con 302, San Miguelito con 131, Coclé con 185, Veraguas con 143, Los Santos con 119 y Herrera con 106.

La población juvenil privada de libertad y reclusa en los Centros de Custodia y Cumplimiento a nivel nacional es de 366 adolescentes, siendo 359 del sexo masculino y 7 del sexo femenino. Es importante señalar, que existe una población de menores infractores insertos en el Departamento de Medidas Socioeducativas a nivel nacional que totalizan 889 adolescentes, 867 del sexo masculino y 22 del sexo femenino. Entre las medidas impuestas están las medidas socioeducativas (395), medida cautelar (77), centros penitenciarios de adultos debido al traspaso por el cumplimiento de la mayoría de edad (206) y suspensión condicional de la pena (211) (Ministerio de Gobierno, 2019)

Se mencionan en esta cita, las medidas socioeducativas, consideradas como la escala más leve de las previstas en el régimen especial, impuesta en los casos cuando la conducta infractora no puso en grave peligro la integridad física de las personas ni de sus bienes, o cuando hubo una afectación leve. De acuerdo con la Ley 15 del 22 de mayo de 2007, se estableció que las “sanciones socioeducativas no procederán cuando el Juez haya comprobado la plena responsabilidad del adolescente en la comisión de los delitos que son sancionados con pena de prisión”.

Cuadro No. 1. Población en el Sistema Penal Juvenil, 2019

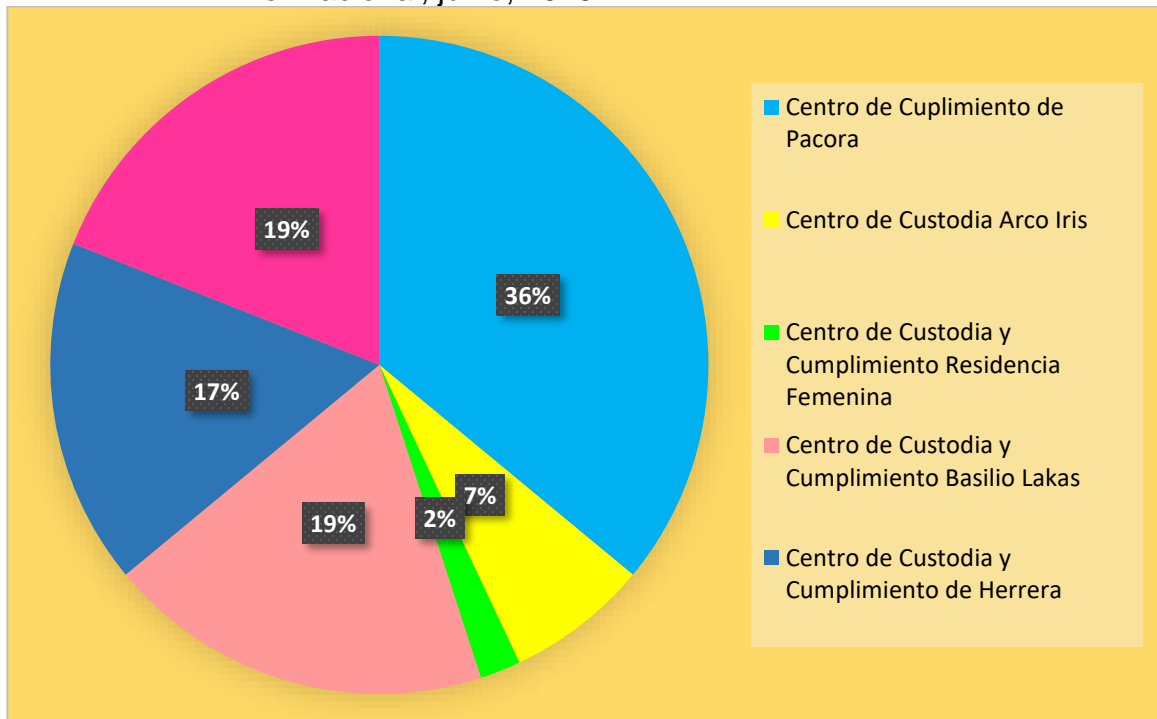
Centro	Masculino	Femenino	Población total	Porcentaje
Centros de custodia	106	0	106	8%
Centros de cumplimiento	253	7	260	21%
Medidas socioeducativas	376	19	395	32%
Medida cautelar	75	2	77	6%
Centros penitenciarios de adultos	206	0	206	16%
Suspensión condicional de la pena	210	1	211	17%
Total de la población	1226	29	1255	100%

Fuente: Ministerio de Gobierno, 2019

Indica Arosemena (2010), que las medidas o sanciones socioeducativas son “la participación obligatoria en programas de asistencia a la comunidad y la reparación de daños a la víctima” (p. 23).

La participación obligatoria en programas de asistencia, consiste en el cumplimiento de asistencia a programas educativos y a recibir orientación psicosocial con asistencia especializada y participación del grupo familiar. La prestación de servicios sociales a la comunidad consiste en realizar tareas de interés general en entidades gubernamentales o no gubernamentales (hospitales, escuelas, parques), trabajo de forma gratuita. La reparación de daños, es una obligación por parte del adolescente, a favor de la persona que haya sufrido el perjuicio fruto de la conducta del infractor, cuya finalidad es resarcir el daño causado y restituir la cosa dañada por su conducta.

Gráfica No. 1. Porcentaje de población en Centros de Custodia y Cumplimiento a nivel Nacional, junio, 2019



Fuente: Ministerio de Gobierno, 2019

Es notable, de acuerdo con estas cifras, que la población juvenil privada de libertad es un gran porcentaje del sexo masculino; sin embargo, no deja de captar la atención de los estudiosos sobre las temáticas sociales, la presencia de la mujer en hechos delictivos, lo que es un indicativo de las graves carencias (afectivas, emocionales, de orientación y seguimiento) en los hogares panameños.

Es imperante, por lo tanto, la planificación y puesta en práctica de programas donde se les brinde atención, formación u orientación a los grupos en riesgo social, así como, a los padres de los mismos, con la finalidad de mitigar o coartar aquellos factores que inciden en la tendencia de los adolescentes hacia la realización de conductas delictivas criminales, que afectan de forma significativa el futuro de esta generación y las venideras.

Otro elemento que debe ser considerado, son los grupos sociales que inciden en el comportamiento delictivo, siendo uno de estos la familia, donde se establecen los vínculos que determinan el futuro del adolescente, por ende, debe ser incluido en los programas de prevención de riesgos delincuenciales. La familia juega un papel importante en la socialización de los jóvenes, influyendo en gran medida en su futuro comportamiento, y en donde es vital mantener una buena comunicación, supervisión y control de los menores.

Esta intervención es necesaria en la infancia, que es la etapa en la cual el ser humano capta con mayor facilidad las pautas y normas que rigen el comportamiento social, así como, la potenciación de una personalidad donde se fundamenten los valores, visión de futuro y amor por sí mismos.

A continuación, se presenta en el siguiente cuadro, los datos o cifras sobre el tipo de delito genérico, cometido por menores de edad, por área geográfica (2019).

Cuadro N° 2. Datos sobre tipo de delito genérico cometido por menores de edad por área geográfica, de enero a septiembre del 2019

Delitos genéricos	Área geográfica										
	Total	Panamá	San Miguelito	Panamá Oeste	Colón	Coclé	Veraguas	Herrera	Los Santos	Chiriquí	Bocas del Toro
Total	3191	774	231	508	302	185	143	100	119	511	318
Contra la vida y la integridad sexual	521	94	39	99	99	31	16	13	12	64	54
Contra la libertad	24	3	2	5	2	0	3	1	0	7	1
Contra la libertad e integridad sexual	824	149	51	123	44	74	51	30	44	151	107
Contra el honor de la persona natural	7	1	2	0	2	0	0	0	0	2	0
Contra el orden jurídico familiar y el estado civil	372	74	38	87	21	25	13	23	15	54	22
Contra el patrimonio económico	1025	342	67	152	84	29	41	15	29	169	97
Contra el orden económico	4	2	0	1	0	0	0	0	0	1	0
Contra la seguridad jurídica de los medios electrónicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contra la seguridad colectiva	385	103	31	37	50	24	18	15	18	56	33
Contra la administración pública	4	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1
Contra la fe pública	6	1	0	0	0	0	1	1	0	3	0
Contra la administración de justicia	8	4	0	0	0	0	0	1	0	3	0
Contra el ambiente y el ordenamiento territorial	7	0	0	0	0	2	0	1	1	0	3

Contra personalidad jurídica del Estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
contra humanidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Falta administrativa	4	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0

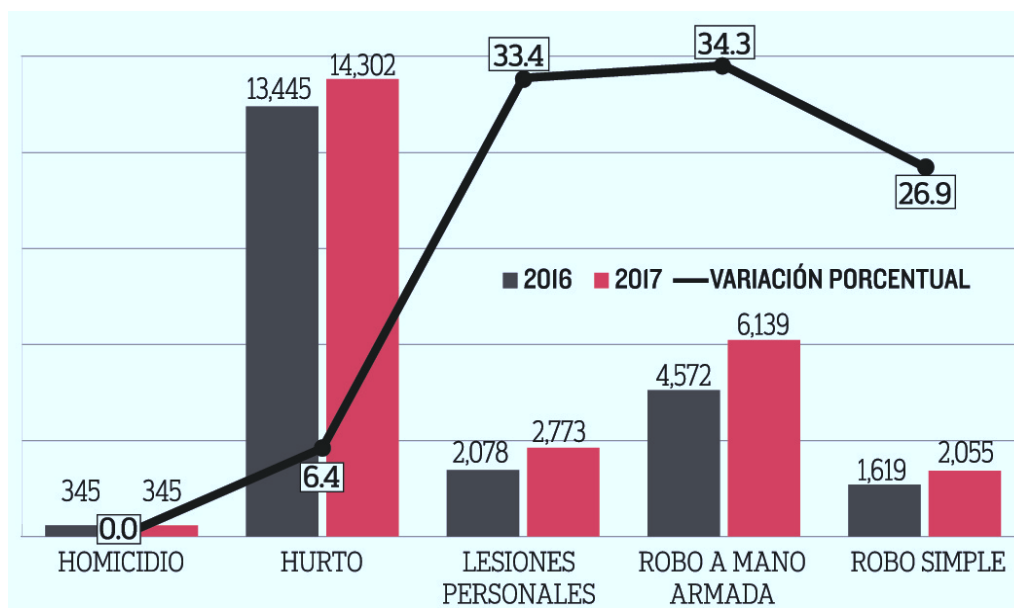
Fuente: Ministerio Público. Sistema Nacional de Estadísticas Criminales (SIEC), 2019

Los índices de criminalidad en la República de Panamá, indican que la inseguridad es uno de los mayores problemas que enfrentan los gobiernos, por ello, se han puesto en marcha programas como Barrio Seguro, cuyo objetivo es resocializar a personas que estén inmersas en las prácticas delictivas; sin embargo, dicha acción no arrojó los resultados esperados.

Desde una perspectiva personal, la criminalidad se aborda con programas o estrategias preventivas, donde se trabaje con menores en riesgo social, facilitando su participación en la educación, así como, brindar orientación a sus familiares que les permita proveer de mecanismos coercitivos ante las presiones delincuenciales.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censo, en el 2017, en la provincia de Chiriquí están detenidos (privados de libertad) 9,091 personas mayores de edad y 1,432 menores debido a faltas tipificadas como penalizadas de acuerdo con los parámetros legales.

Gráfica N° 2. Delitos de alto impacto registrado en Panamá

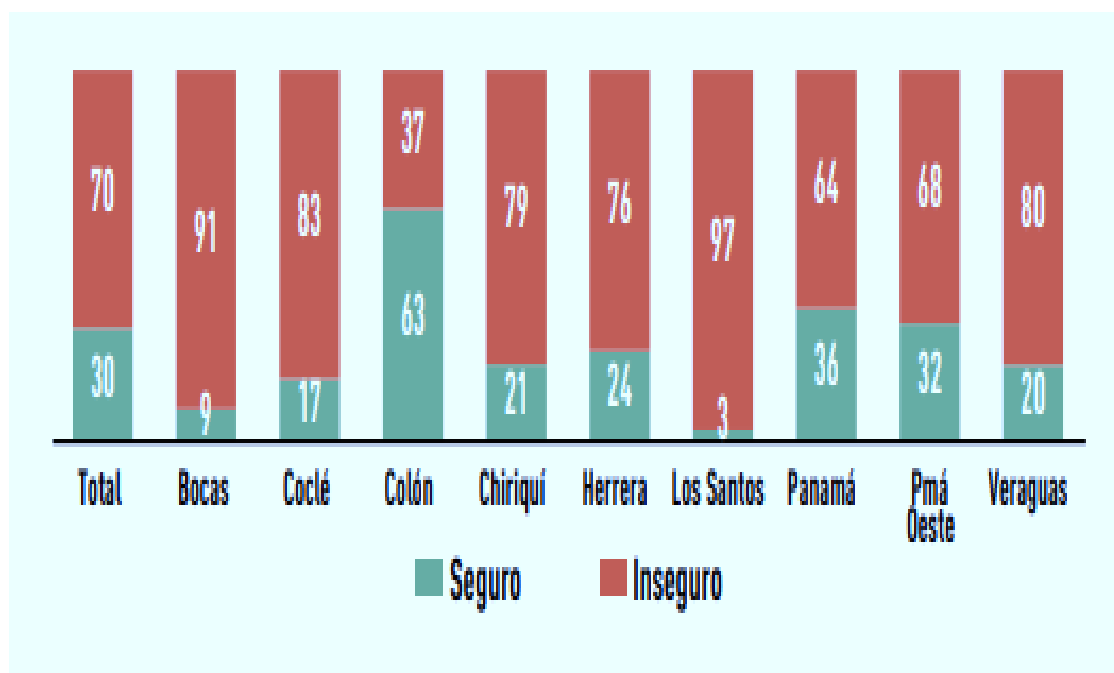


Fuente: Sistema Nacional de Estadísticas Criminales SIEC, 2017

En cuanto a la variación porcentual, comparando los años 2016 y 2017, el aumento es visible para el último año en estudio, presentando mayor prevalencia la práctica del hurto, seguido del robo a mano armada.

Todas estas situaciones, debidamente documentadas, generan en la población una inseguridad ciudadana, la cual, también ha sido objeto de estudios por parte del Observatorio de Seguridad Ciudadana en la VIII encuesta de victimización y percepción social de la seguridad. Se entiende por seguridad ciudadana como la “condición personal, objetiva y subjetiva, de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia o despojo intencional por parte de otros” (PNUD, 2017 p.123).

Gráfica N° 3. Percepción de seguro e inseguro



Fuente: Observatorio de Seguridad Ciudadana, 2018

El 78% de las unidades de análisis en la encuesta de victimización, indican que el país es inseguro, destacando las provincias de Bocas del Toro con el 91%, Los Santos 97%, Veraguas 80% y Chiriquí con 79% (Ver anexo N° 1 Perfil provincial de victimización).

Este nivel de inseguridad, conlleva a los ciudadanos a aplicar medidas de seguridad como:

No salir a ciertas horas, no ir a ciertos lugares, han reforzado sus viviendas (verjas, puertas, ventanas), han dejado de portar cierta cantidad de dinero, han comprado perro guardián y han instalado alarmas, cambiado de viviendas, lugar de residencia e instaladas alarmas y video vigilancias. (Observatorio de Seguridad Ciudadana, 2017, p. 22)

Al ser una temática de tanta importancia, ya que se presenta en todas las naciones en Centroamérica, la misma ha sido objeto de estudios investigativos, tal es el caso del realizado por Caraballo, K., Uribe C. y Velásquez A. (2017) titulado “Factores de riesgo determinantes en las conductas delictivas y antisociales de un grupo de mujeres infractoras de la ley pertenecientes a la Fundación Hogares Claret, sede La Alborada de la ciudad de Medellín”, Colombia. El objetivo es identificar los factores de riesgos familiares, personales y socio ambiental que determinan la conducta antisocial y delictiva de los adolescentes de sexo femenino con edades entre 14 y 17 años pertenecientes a la Fundación Hogares Claret, sede La Alborada en el año 2017. Estos investigadores concluyen que la interacción interpersonal y grupal, la falta de recursos económicos relacionados al desempleo y la adolescencia comprenden la fase más susceptible, convirtiéndose en el mayor factor de riesgo.

Otro estudio realizado en España por Santamaría, R. (2012) titulado “La investigación criminológica y su importancia para una adecuada política de seguridad ciudadana en Panamá”, donde se plantea como objetivo suministrar un conjunto de datos procesados que permita un diagnóstico científico de la criminalidad en esta zona geográfica para derivar propuestas eficaces y eficientes que faciliten la disminución y control de la delincuencia y la sensación de inseguridad. El estudio permite concluir que la mayor preocupación es la inseguridad ciudadana, seguida de la delincuencia, la cual se ve mayormente incrementada por la actuación policial. Además, la criminalidad se ve incidida de forma significativa por aspectos como el desempleo, familias monoparentales, riesgo social al que están expuestos los menores.

Esto permite indicar que la criminalidad se enfoca en diferentes perspectivas, como lo es la victimización experimentada por el ciudadano, los índices de delitos y su tipología, así como los aspectos sociodemográficos que inciden en la inserción de las personas en las prácticas delictivas.

1.1.1. Problema de investigación

Con base en todos los datos previamente presentados se establecen cuestionamientos como:

- ¿Cuáles son los factores sociales que han repercutido en las prácticas de criminalidad en el distrito de David?
- ¿Qué características demográficas se identifican como factores predisponentes de la criminalidad en el distrito de David?

1.2. Justificación

Se entiende por justificación a la explicación de las razones del porqué y para qué de la investigación que se va a realizar; es decir, exponer los motivos por los cuales es importante realizar el estudio.

La presente investigación surge del interés por conocer aquellos elementos que inciden en el desarrollo de la criminalidad por parte de los menores de edad; ya que, es una problemática que afecta a nivel social, económico y familiar. Su objetivo es analizar los factores sociodemográficos que inciden en la criminalidad de los privados de libertad del Centro de Custodia Aurelio Granados, de la Provincia de Chiriquí, República de Panamá. La utilidad de este estudio se centra en conocer estos factores sociodemográficos, para entonces abordarlos en procesos de prevención dirigidos a niños en riesgo social, que se encuentran sumidos en comunidades denominadas como zonas rojas, donde las drogas y las prácticas delincuenciales se proyectan sin inhibición alguna.

Se aborda este tema de investigación enfocado en la criminalidad, puesto que, además de ser una problemática a nivel mundial, comprende un fenómeno social que requiere ser estudiado con la finalidad de poder esclarecer las causas del crecimiento de las tasas de criminalidad, específicamente en menores de edad; y descubrir en que está fallando la familia, la sociedad y los gobernantes de los Estados. La delincuencia es una forma de inadaptación social y al producirse esa anomalía se da un desafío a la misma sociedad y a su normativa de convivencia; los hechos y condiciones que conducen a estas prácticas son múltiples, por ende, muchos estudiosos consideran que la delincuencia y criminalidad poseen un origen poliforme, es decir, que tiene muchas formas o variedad de elementos que repercuten en su aparición y desarrollo.

Los indicadores sociales y familiares son notorios en esta problemática social, donde prevalecen las carencias de afecto, materiales, satisfacción de necesidades básicas, estados de pobreza extrema. Estos aspectos inciden en la afiliación a pandillas, ya que, prevalecen elementos negativos, como las pocas oportunidades de formación de los adolescentes, el desinterés de los padres o cuidadores, de que los chicos salgan adelante a base de estudio y formación. También, la disfuncionalidad familiar, violencia doméstica y la marginalidad de las comunidades donde viven los adolescentes, se transforman en aspectos medulares y de alta peligrosidad para que retomen conductas delictivas y de poco amor propio.

Diseñar una estrategia de evitación y manejo (tratamiento) de la delincuencia juvenil debería ser un objetivo medular de la política gubernamental, ya que, afecta a una parte muy sensible de la población, es decir, niños y jóvenes, en especial, los que se encuentran en riesgos de exclusión. También porque intervenir para prevenir y tratar la infracción legal que realizan estos niños y jóvenes implica reinsertarlos y conllevar proyectos o programas que busquen prevenir la delincuencia adulta en el futuro.

Los gobernantes han tratado de afrontarla a través de programas sociales como Barrio Seguro, instaurado en el período presidencial del Juan Carlos Varela, sin embargo, de acuerdo al VIII informe de Seguridad Ciudadana, la población indica en un 49% que sí funciona como mecanismo de prevención y un 43% destaca que no ha sido positivo su desarrollo. Este programa se fundamenta en bases legales, a saber:

- Ley No. 15 del 14 de abril del 2010, que crea el Ministerio de Seguridad Pública. (Gaceta Oficial No. 26511 A del 14 de abril de 2010)
- Decreto Ley No. 349 de 23 de junio de 2015, por el cual se crea la estructura administrativa del Programa Barrio Seguro con más Oportunidades y Mano Firme, bajo la Dirección del Ministerio de Seguridad Pública.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Seguridad Pública y el Instituto de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH).
- Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Seguridad Pública y la Fundación Jesús Luz de Oportunidades.
- Convenio de Compromiso por Tiempo Definido entre el Ministerio de Seguridad Pública y participante al Programa de Barrios Seguros con más Oportunidades y Mano Firme.

La conveniencia del estudio sobre la criminalidad se fundamenta en la relación que posee con la formación académica recibida en la especialidad de Investigación Criminal y Seguridad, por ende, representa un tema de estudio con pertinencia y propicia un aprendizaje sobre aquellos factores que inciden en la presencia y desarrollo de la criminalidad; así como, las bases para instaurar acciones, estrategias y programas que conlleven a prevenir y coartar los riesgos a los que están expuestos los grupos vulnerables.

A nivel práctico, por medio del estudio se enriquece la temática de la criminalidad con datos estadísticos, desde la perspectiva del privado de libertad recluido en el Centro Penitenciario de Chiriquí y de los profesionales (abogados defensores e investigadores) del órgano Judicial, enriqueciendo los resultados del estudio.

A nivel teórico, la investigación ofrece datos científicamente validados que identifican aquellos factores sociodemográficos relacionados con la criminalidad, convirtiéndose en una fuente bibliográfica para posteriores estudios, así como, para fortalecer los conocimientos de los estudiantes que se encuentran en formación académica a nivel superior. Además, es una fuente de otros temas que pueden ser abordados con otros estudios con carácter netamente metodológicos debidamente validados.

1.3. Hipótesis

Un aspecto importante en el proceso de investigación tiene que ver con la formulación de las hipótesis debido a que son un medio por el cual se responde a la formulación del problema de investigación y se operacionalizan los objetivos. Se plantea cuando se quiere probar una suposición y no solo mostrar los rasgos característicos o sobresalientes del fenómeno en estudio.

Destaca Bernal (2016), que las hipótesis son:

Una suposición o solución anticipada al problema objeto de la investigación y, por tanto, la tarea del investigador debe orientarse a probar tal suposición. En este sentido, es importante tener claro que al aceptar una hipótesis no se puede concluir respecto a la veracidad de los resultados obtenidos, sino que solo se aporta evidencia en su favor (p. 184)

La hipótesis de esta investigación se plantea de la siguiente forma:

- Hipótesis general:
 - Los factores sociodemográficos inciden en la presencia y desarrollo de la criminalidad en el distrito de David.

- Hipótesis nula
 - Los factores sociodemográficos no inciden en la presencia y desarrollo de la criminalidad en el distrito de David

1.4. Objetivos

Los objetivos se enfocan en el propósito que se pretende obtener con el estudio, expresan el fin que pretenden alcanzarse, por tanto, todo el desarrollo del trabajo de investigación se orientará a lograr dichos objetivos.

Al respecto, destaca Bernal (2016), que es importante:

Tener en cuenta que la calidad y la pertinencia de los objetivos en una investigación dependen de la calidad del planteamiento (enunciado) y la formulación (preguntas) del problema de investigación por realizar, lo cual, a su vez, depende del avance que se tenga en el conocimiento del tema y de la propia realidad por estudiar. Esto porque cada aspecto constitutivo de una propuesta de investigación está interrelacionado con los demás (p. 126)

En relación con esta investigación se plantean los siguientes objetivos generales y específicos.

1.4.1. Objetivo General

- Analizar los factores sociodemográficos que inciden en la criminalidad en la provincia de Chiriquí, distrito de David, República de Panamá, 2019.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Identificar los factores sociales que han repercutido en las prácticas de criminalidad en el distrito de David.
- Describir las características demográficas identificadas como factores predisponentes de la criminalidad en el distrito de David.

CAPÍTULO II

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Factores sociodemográficos

Se entiende por factores sociodemográficos al conjunto de variables relacionadas a género, edad, lugar de procedencia y residencia, nivel educativo, estructura familiar y nivel socioeconómico del adolescente y su respectivo grupo familiar. Todos estos elementos característicos, influyen en la aparición de conductas delictivas y criminales por parte de los menores de edad, llevándolos a ser juzgados y pagar condenas de acuerdo a las leyes impuestas en cada país.

Indican Martínez, Carabaza y Hernández (2009), que los factores importantes que tienen probabilidad de poner en marcha los mecanismos que orillan a un individuo a ser delincuente son:

Su baja posición en el sistema de clases sociales, deficiencias educativas, pobreza, ambiente familiar inadecuado o perturbado, residencia en un mal vecindario y la pertenencia a una familia numerosa, Así los factores adversos tienden a presentarse en conjunto y actuar recíprocamente, hasta el punto de crear una situación que pueda inducir a un individuo a cometer conductas ilícitas (p. 302)

Estas características se ven acompañadas por factores de carácter individual como la poca capacidad del adolescente de resolver conflictos, hiperactividad, temperamento difícil, bajo coeficiente intelectual, entre otros. Además, el entorno familiar donde la cohesión es baja, hay estilos parentales permisivos o ambivalentes; en la escuela, no existe apoyo de los docentes y los padres de familia, que puede estar acompañado por la violencia escolar. En lo social o comunitario, existe una estigmatización y exclusión de las actividades sociales y la condición económica del grupo familiar es deplorable y difícil.

Todos estos aspectos comprenden factores de riesgo, es decir, el atributo del adolescente o el medio en el cual se desarrolla de connotación negativa que puede aumentar la probabilidad de incurrir en una conducta delictiva, afectando su salud, física, psicológica y social.

2.1.1. Edad

Los grupos etarios mayormente influenciados por la criminalidad son los adolescentes que, debido a aspectos familiares, económicos o educativos pueden verse influenciados o atraídos por las prácticas delictivas dirigidas a la criminalidad.

De acuerdo con Serrano (2009), “la edad es uno de los factores más sólidamente correlacionado con la comisión de hechos delictivos. La delincuencia entre jóvenes entre 16 y 22 años es seis veces superior a la que puede encontrarse entre individuos mayores de edad” (p. 217).

En Panamá, la criminalidad se presenta entre las etapas de la infancia y la adolescencia, los cuales generalmente están inmersos en grupos familiares desintegrados, con antecedentes delictivos o con la ausencia de una de las figuras filiales (madre o padre).

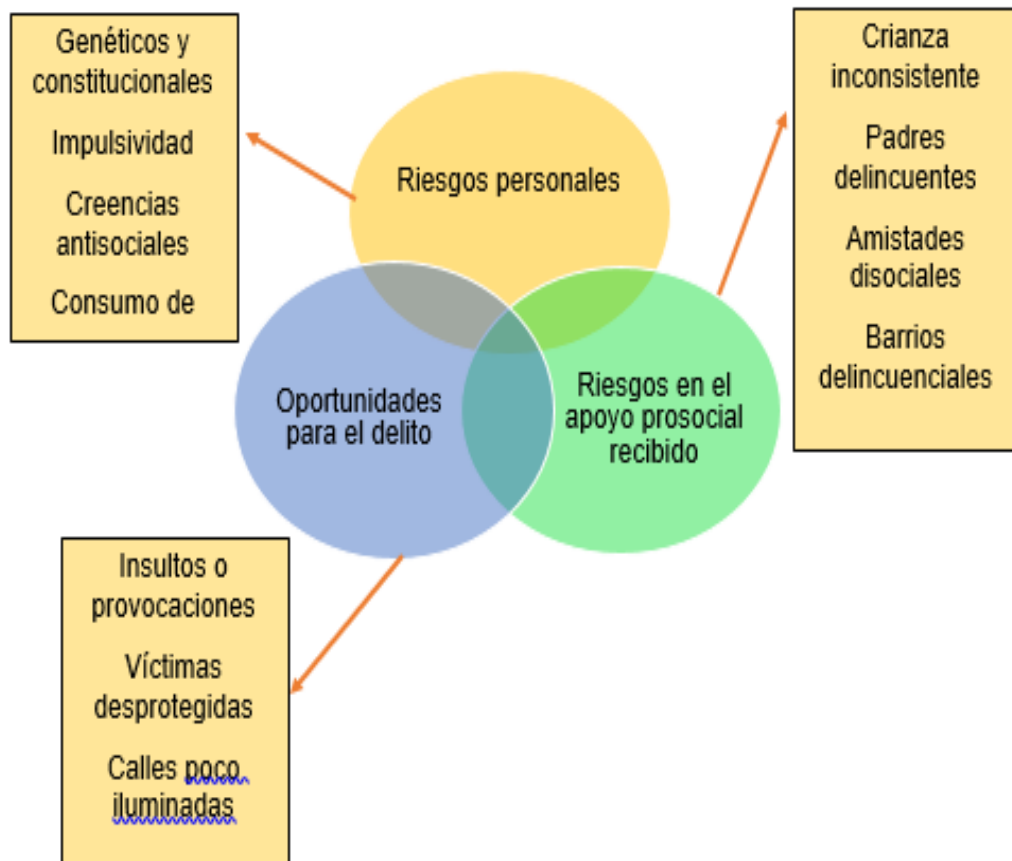
El factor edad es uno de los factores individuales relacionados con la delincuencia. Los investigadores sostienen que entre 1 y 5 años; surgen las primeras conductas desviadas relacionadas con incidentes en casa tales como rabietas, agresión a hermanos o algún pequeño robo en el hogar. De los 5 a los 12 años, durante la escolarización decrecen las conductas desaprobadas por lo adultos. Con ello van adquiriendo patrones sociales de conducta. De los 13 a los 8 años, suelen aumentar la cantidad y variedad de conductas antisociales tales como la rebeldía. A partir de los 18 años, no aumentan las conductas delictivas, aunque aquellos que ya han comenzado a perpetrarlas anteriormente, las aumentan progresivamente en número y gravedad (Barberet y Barquín, 2010, p. 34)

Generalmente, en esta fase de la pubertad y adolescencia, se va presentando un desarrollo de personalidad negativo, donde la impulsividad, agresión verbal-física, ideas de grandeza, dificultad para seguir normas, conductas desafiantes y ausencia del sentimiento de culpa, propician la integración de los jóvenes en actividades criminales e ilícitas que van en detrimento de su carácter y proyección personal en la sociedad. A pesar de todas estas tendencias, los jóvenes inmersos en estas actividades, se caracterizan por tener una capacidad de liderazgo o mando, el cual se dirige a llevar a cabo actividades que van en contra de la

sociedad, persuadiendo, manipulando y controlando a aquellos con mayores debilidades, así como los que están presentando problemáticas a nivel del ámbito familiar.

Indica Redondo (2009), que los factores de riesgo delictivo se agrupan en tres fuentes “personales, carencias en el apoyo psicosocial recibido y oportunidades delictivas a la que está expuesto” (p. 75). Lo mayormente destacado es que un sujeto puede verse influido por las tres categorías indicadas, lo que condicionaría la magnitud de la incidencia criminal aumentando la probabilidad del delito.

Esquema No. 1. Categorización de los factores de riesgo para el delito en tres fuentes de riesgos



Fuente: Redondo, 2009

Estos factores señalados en el esquema, son visualizados desde la infancia, ya que, al encontrarse inmersos en comunidades donde la delincuencia prevalece y

es vista en muchas ocasiones como medio de subsistencia, existe mayor riesgo de involucrarse en grupos delictivos. Además, esta situación se incrementa al presentar características conductuales de agresividad, impulsividad, descontrol emocional; así como, la crianza que recibe por parte de sus padres o personas encargadas de su cuidado y atención.

Otro aspecto que se analiza desde la perspectiva de la edad, es la proyección del menor en relación con los rasgos de la personalidad, destacándose la agresividad física como mecanismos para solucionar conflictos incididos por el ambiente barrial o comunitario. En muchos casos, se denota desde tempranas edades la capacidad de liderazgo y mando, donde se muestra la influencia y dominio en el grupo de amigos al momento de enfocarse en la realización de acciones que van en contra de las normas en ámbitos escolares y de interacción social.

Hay infantes en riesgo social que poseen ideas de grandeza, como por ejemplo, que es más valiente y que se atreve a realizar cualquier actividad antisocial, así como también, mostrando agresividad y dureza con el grupo de amigos. Esta situación evidencia la dificultad para seguir las normas ya sea dentro del hogar, la escuela o en actividades recreativas donde se deben aplicar normas en el desarrollo de los juegos.

Todas las acciones con tendencias delictivas en la etapa de la infancia y la adolescencia, conllevan a la ausencia de sentimientos de culpa, o sea, que no presentan remordimientos al cometer, por ejemplo, un homicidio o lastimar a una persona al momento de robarle. Por lo general, las personas con prácticas criminales suelen justificar sus actos, sustentando que utilizan armas como medio de defensa, que roban porque de esa forma subsisten, que consumen drogas porque inhibe las dolencias y malas experiencias vividas en su infancia y adolescencia. A continuación, se detallan las características o rasgos de la personalidad delincuencial proyectada desde la infancia.

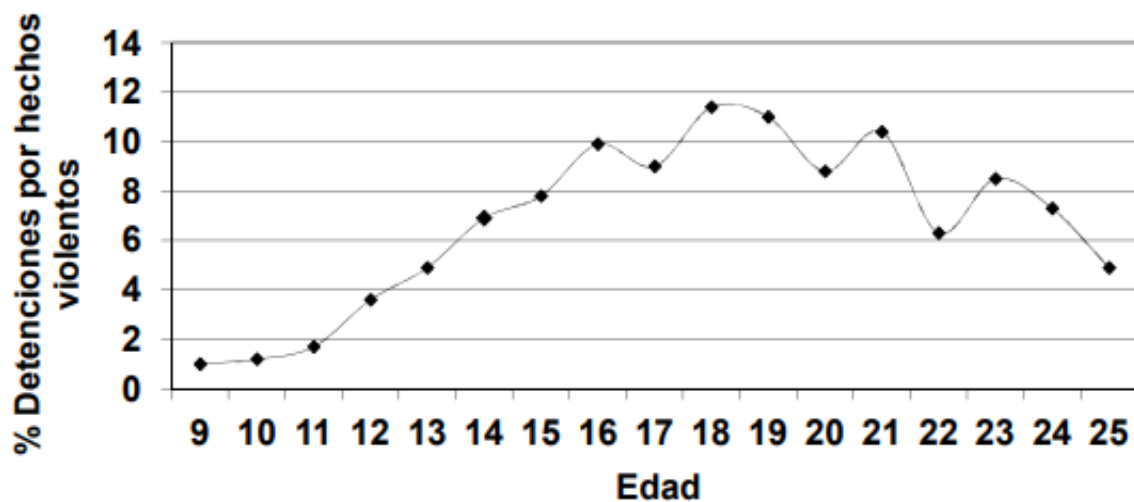
Esquema No. 2: Rasgos de personalidad delincencial



Fuente: Álvarez, y Pinzón, 2009.

Hay que señalar, que las prácticas delictivas pasan por un proceso de transición de la etapa juvenil a la adulta. Esto se muestra con la curva de edad del delito (Farrington1986), que aporta evidencia de que, a “finales de la infancia y en la adolescencia, hay un aumento importante en el número de jóvenes que se involucran en actividades delictivas y que estos empiezan a disminuir a finales de la adolescencia y la edad adulta” (Flores y Flores, 2010, p. 15).

Gráfica No. 4. Ejemplo de una curva de edad del delito



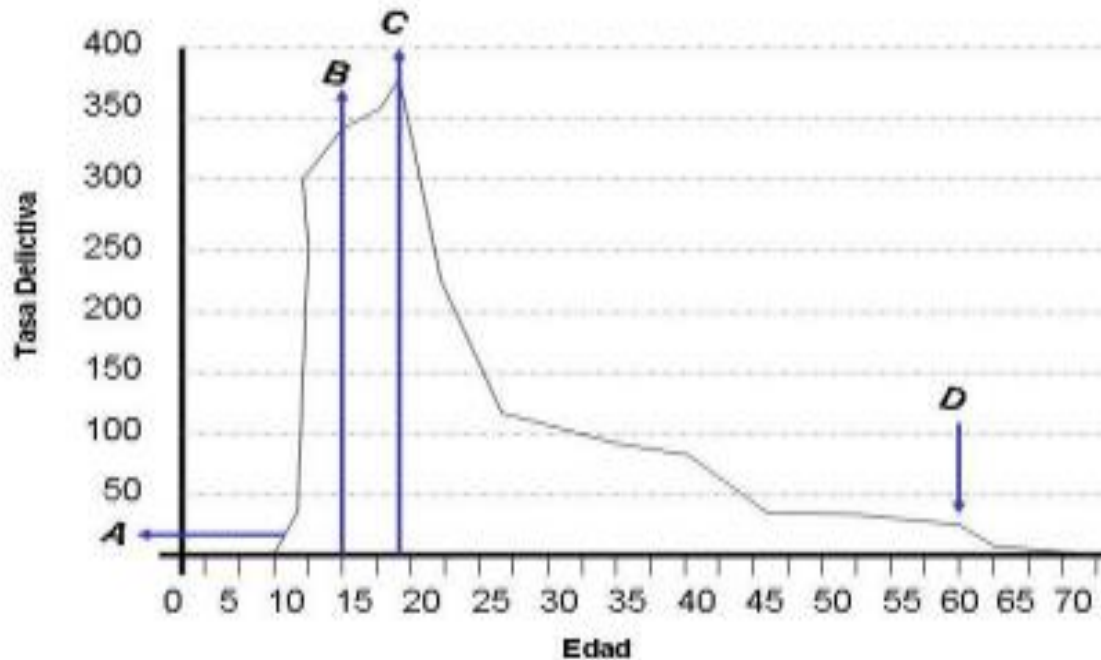
Fuente: Loeber y Stallings, 2011

Como se observa en el gráfico, los actos delictivos entre los 9 y 10 años, etapa que comprende la infancia y pubertad, son bajos. Al pasar a la adolescencia entre los 12 a 18 años se presenta un incremento, pero se proyectan espacios intermitentes (sube y baja), indicativo de que la persona reincide en la actividad; pero, a partir de los 25 años se evidencia una baja en la práctica de actividades ilícitas.

Esta forma de relacionar la edad y el delito, no posee una dimensión universal, ya que, la misma presenta ambivalencia con respecto a los grupos que son tomados como muestra para la construcción de dicho gráfico. Para una mayor seguridad en los datos que se arrojan, es necesario dar un seguimiento a las unidades de

análisis escogidos para realizar las estimaciones en cuanto a la baja e incremento de la actividad delictiva.

Gráfica No. 5. Modelo de la curva de edad del delito con rango de 5 a 70 años de edad.



Fuente: Rodríguez, 2014

Para una mejor explicación de la valoración o explicación de la edad con el delito, se ha tomado este gráfico, el cual el autor analiza de la siguiente manera:

A: en los primeros diez años de vida la participación en la vida delictiva es considerablemente baja (aun cuando esto no significa que en la niñez no sea una etapa trascendente en el origen de la conducta antisocial); **B y C:** entre los 10 y 12 años la ocurrencia de conducta delictiva se eleva sostenidamente hasta un punto extremo entre los 15 y 20 años; **C y D:** a partir de este momento, hay un punto de inflexión decisivo en la curva de la edad delincuencia, que decrece entre los 20 y 60 años; **D:** después de los 65 años es casi inexistente la incursión en la delincuencia (Rodríguez. 2014, p. 3)

Permite concluir este mecanismo de análisis, que el fenómeno o problema social de la delincuencia, es mucho más frecuente (recurrente) en la adolescencia que en otra etapa de la vida en el individuo; aspecto que se le puede atribuir al

desgaste natural del cuerpo humano en relación con su fuerza física, estado de salud y demás factores.

2.1.2. Sexo

Las prácticas delictivas generalmente son llevadas a cabo por el sexo masculino, el cual posee una tendencia a agruparse e interactuar con grupos delictivos, debido a tendencias culturales.

A partir de Lombroso y Ferreno (1983), citado en Alavarez y Pinzón (2009) la mujer delincuente es vista como biológicamente anormal no solamente porque es rara, sino que no es una mujer completa. Y de ahí se desprende un doble oprobio: la condena legal por el delito y la condena social por la anormalidad biológica o sexual. Por ser doble excepción la mujer criminal es un monstruo. (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016, p. 14)

De acuerdo con datos estadísticos en Panamá, en el 2017, estuvieron detenidas 917 mujeres, de las cuales el 65% de los casos están acusadas por casos de drogas (Estadística y censo, Panamá, 2017). Para el año 2019, la población juvenil privada de libertad, totaliza 1255 jóvenes, de los cuales, 1226 son del sexo femenino y 29 del sexo masculino. En ambos tiempos o años, se demuestra que la mujer no suele estar involucrada en un alto porcentaje, en hechos delictivos, sin embargo, la mayor cantidad de casos suelen estar relacionados con actividades cuyo objetivo es la obtención de recursos económicos.

Destaca Carlen (1985), citado en el estudio de género y factores de riesgo socio delictual en el Programa de Atención Integral Familiar (2016), realizado en España que “son las condiciones materiales de estas mujeres, unido al sentimiento de haber sido tratadas socialmente de manera injusta, lo que las lleva a cometer actos delictivos”.

Desde una perspectiva personal, las mujeres delinquen más por un mecanismo de defensa que por una conducta criminal patológica, así como, por la necesidad de lograr obtener recursos para subsistir; sin embargo, no es una excusa para insertarse en este mundo delictivo, puesto que existen sinnúmeros de actividades

formales e informales con las que pueden obtener ingresos para satisfacer las necesidades básicas; es por ello, que no se considera que toda mujer en extrema pobreza o carencias marcadas sea delincuente.

Señala Vinet y Alarcón (2009), que en el caso de las niñas:

Se han señalado como características personales de riesgo de las adolescentes infractoras, el hecho de ser jóvenes que se desarrollan en sectores urbanos pobres y con alta delincuencia, que abusan del alcohol y drogas y tienen necesidades médicas y de salud mental no cubiertas; experimentando sentimientos de opresión y carencia de esperanzas en el futuro (p. 122)

Tomando como referencia esta descripción, se puede agregar que, de acuerdo con las características de las adolescentes infractoras en Panamá, estas mujeres suelen presentar un mal desempeño académico, han sufrido victimización por violencia familiar (en ellas o sus madres) y alteración del comportamiento por el consumo de sustancias ilícitas.

De acuerdo con Reyes (2015) en su investigación de la niñez inmersa en delincuencia, el mismo establece niveles de estudio como “macro (exclusión y vulnerabilidad económica), meso (contexto geográfico inmediato) y micro (consumo de sustancia psicoactivas” (p. 35).

Esta caracterización permitió identificar aspectos claves como:

- Nivel macro: falta de ingresos en sus familiares y de ellos mismos, asociada con la falta de oportunidades en el ámbito laboral; donde la cultura predominante es la ilegalidad incumpliendo normas jurídicas y sociales; conllevando a la violencia, corrupción y consecución de recursos económicos por vías no legales. En las mujeres, en este nivel se resalta vulnerabilidad económica y carencias materiales soportadas desde la niñez.
- Nivel meso: en el contexto geográfico donde habitan los adolescentes, la criminalidad es constante y el consumo/tráfico de drogas es común y organizada. Además, prevalece el abandono de los padres, las dificultades

económicas, familia con antecedentes delictivos y relaciones problemáticas entre la pareja, así como también con los hijos. Con respecto al ámbito escolar, prevalece la deserción, las relaciones sociales se desarrollan con pares iguales con vínculos de inadaptación, lo que se suele denominar como malas amistades. En las mujeres el factor detonante es el abandono, lo que incidió para llevar a cabo una vida en la calle, aunando a ello, la violencia intrafamiliar y el cuidado delegado a terceras personas, también en el contexto barrial afrontaron agresiones físicas y psicológicas; mientras que, en el escolar, la violencia entre pares y adultos.

- Nivel micro: se suelen presentar tanto en el hombre como en la mujer, el consumo de sustancias ilícitas, lo que influye en la comisión de los delitos. Otro aspecto que incide en las mujeres son los embarazos precoces.

Cuadro No. 3. Factores asociados a la comisión de delitos en hombres y mujeres

Adolescentes del sexo masculino		
MACRO	Exclusión	Falta de empleo
		Falta de oportunidades
		Pobreza
		Cultura de la ilegalidad
MESO	Contexto barrial	Criminalidad
	Contexto familiar	Abandono
		Violencia intrafamiliar
		Familias extensas
		Relaciones de parejas conflictivas
	Grupo de pares	Influencia de pares involucrados en actividades ilegales
Contexto escolar	Deserción	
	Falta de acceso	
MICRO	Consumo de sustancias	Alcohol, marihuana, bazuco
Adolescentes del sexo femenino		
MACRO	Exclusión	Pobreza
MESO	Contexto barrial	Criminalidad
	Contexto familiar	Abandono
		Violencia intrafamiliar

		Cuidado en terceros
		Relaciones de parejas conflictivas
	Grupo de pares	Influencia de pares involucrados en actividades ilegales
	Contexto escolar	Deserción
		Falta de acceso
		Violencia escolar
MICRO	Consumo de sustancias	Marihuana, bazuco, pepas, pegantes
	Actitudes y pensamientos negativos	Rebeldía
		Impulsividad
	Embarazo	A temprana edad y sucesivos

Fuente: Reyes, 2015

Se sustenta con base en la información suministrada por estudios realizados en relación con la criminalidad y delincuencia juvenil, factores tales como las condiciones de exclusión socioeconómica, lo que incide en la percepción del adolescente en considerar a la sociedad como un conglomerado donde impera la injusticia, desigualdad y donde no existen oportunidades laborales. También, el desarrollo de la cultura fácil, es decir, la ilegalidad y el incumplimiento de normas jurídicas, así como, sociales.

La falta de control, seguimiento y acompañamiento de los adolescentes por parte de sus padres, sin mostrar interés por lo que hace, ya sea dentro o fuera de la casa, es una variable predictora de la delincuencia. La falta de reglas o normas en el contexto familiar genera inseguridad, agresividad, falta de autorregulación y la poca capacidad de acatar órdenes.

2.1.3. Lugar de procedencia

Cuando se habla del lugar de procedencia, se refiere al contexto geográfico en donde nació la persona, el cual puede enfocarse dentro de una nación o Estado, así como fuera de ella. Esta situación se presenta en la actualidad con la emigración de personas de un país a otro por necesidades económicas; sin embargo, se aprovecha el espacio para el traspaso de grupos delictivos que

inciden en la aparición de nuevas unidades delictivas. Lo mismo sucede con el cambio de residencia de familias de zonas urbanas a rurales, específicamente a zonas rojas, donde los jóvenes pueden ser captados o absorbidos por prácticas delictivas, cuya apertura, puede presentarse debido a problemas familiares o inadaptación en el nuevo contexto.

En este punto es de gran importancia desarrollar procesos de orientación y guía, tanto de la familia o elementos externos, como la escuela e iglesias, en donde se pueden lograr instaurar grupos donde se acoja a estas nuevas unidades que formarán parte de la comunidad.

2.1.4. Lugar de residencia

El entorno en donde crece, se desarrolla e interactúa la persona puede ser un factor predisponente para realizar o insertarse en la realización de actividades criminales, tal es el caso, de las denominadas zonas rojas, donde el control social, el respeto a las normas y el libre albedrío que tienen los menores, permite que los jóvenes incursionen en las actividades ilícitas, ya que, se vive en un contexto negativo, donde, además, puede verse la situación de extrema pobreza.

Cuando la pobreza del barrio es extrema, el riesgo de que se produzca violencia urbana es muy alta. Los barrios más desfavorecidos están asociados a una mayor presencia de sucesos vitales estresantes, y a su vez, a una mayor presencia de conductas agresivas en los jóvenes. Pero el tipo de barrio también afecta en edad de comienzo de la conducta antisocial.
(Peña, 2010. p. 92)

En este tipo de comunidades hay mayor disponibilidad de drogas, armas de fuego, exposición a la violencia, a prejuicios raciales y la existencia de leyes o normas comunitarias que favorecen la aparición de violencia y conductas criminales. Indica Hein (2012), que las áreas que concentran altas tasa de crímenes se caracterizan por la presencia conjunta de características como:

- **Tener mala reputación.**
- **Menos presencia de prácticas familiares de socialización protectora.**
- **Alta rotación de personas que viven en el barrio (bajo compromiso comunitario).**
- **Alta proporción de desempleo.**
- **Alta proporción de niños y adolescentes en situación de riesgo.**
- **Comunidad con sentimientos colectivos de ineficacia.**
- **Falta de oportunidades legítimas, lo que favorece la tendencia hacia actividades ilegales.**
- **Comunidad con falta de confianza en los vecinos.**
- **Comunidad con falta de sentido de control sobre el contexto.**
- **Comunidad con escasas redes de amistades.**
- **Comunidad con bajos niveles de participación (p. 12)**

Aquellos adolescentes que vivan en entornos comunitarios donde prevalece la práctica del alcoholismo, consumo de sustancias ilegales, robos, hurtos, la falta de control y seguimiento por parte de los padres, así como, la designación de responsabilidades del cuidado del menor a otros familiares (abuelos, tíos, primos); están más propensos a insertarse en grupos delictivos, retomando la cultura del irrespeto a las normas sociales y jurídicas. Estas condiciones afectan el desarrollo integral desde la infancia, donde prevalece la carencia de afecto, comunicación, interacción social con pares iguales, con prácticas morales socialmente aceptables.

Señala Rodríguez (2016), que, a nivel comunitario, se presentan dos dimensiones de gran interés para la reflexión criminológica: “una de ellas representa las características estructurales de la comunidad (pobreza, clase social, desempleo, movilidad residencial, etc.) y la otra, por procesos sociales que en esta se desarrollan (lazos vecinales, vinculaciones sociales, control social informal, desorden etc.)” (p. 2).

El territorio en donde se desarrollan y crecen los menores, introduce desigualdades, debido a sus características físicas en relación con los servicios de transporte, salud y seguridad, lo que imposibilita generar igualdad de oportunidades reales. Los jóvenes que logran salir adelante sin verse envueltos

en problemas delictivos, es porque reciben un refuerzo en los entornos familiares o sociales (como por ejemplo las iglesias) así como la capacidad de poder seguir adelante con las metas que se han propuesto.

Las investigaciones realizadas por Picó y Serro (2010), llevan al extremo el análisis espacial sobre las áreas delictivas de Chicago, llegando a la conclusión de que:

Las características físicas de la zona causan delincuencia, es decir los jóvenes delincuentes no se diferencian sustancialmente de los no delincuentes en sus características de personalidad, inteligencia u otras, sino es en los tipos de barrios en los que viven. Determinados barrios ofrecen más oportunidades para la actividad delictiva y en ellos el comportamiento de algunos jóvenes se aprenden y transmiten por vía de tradición, consolidándose cuando el individuo se identifica con su mundo delictivo (p. 110)

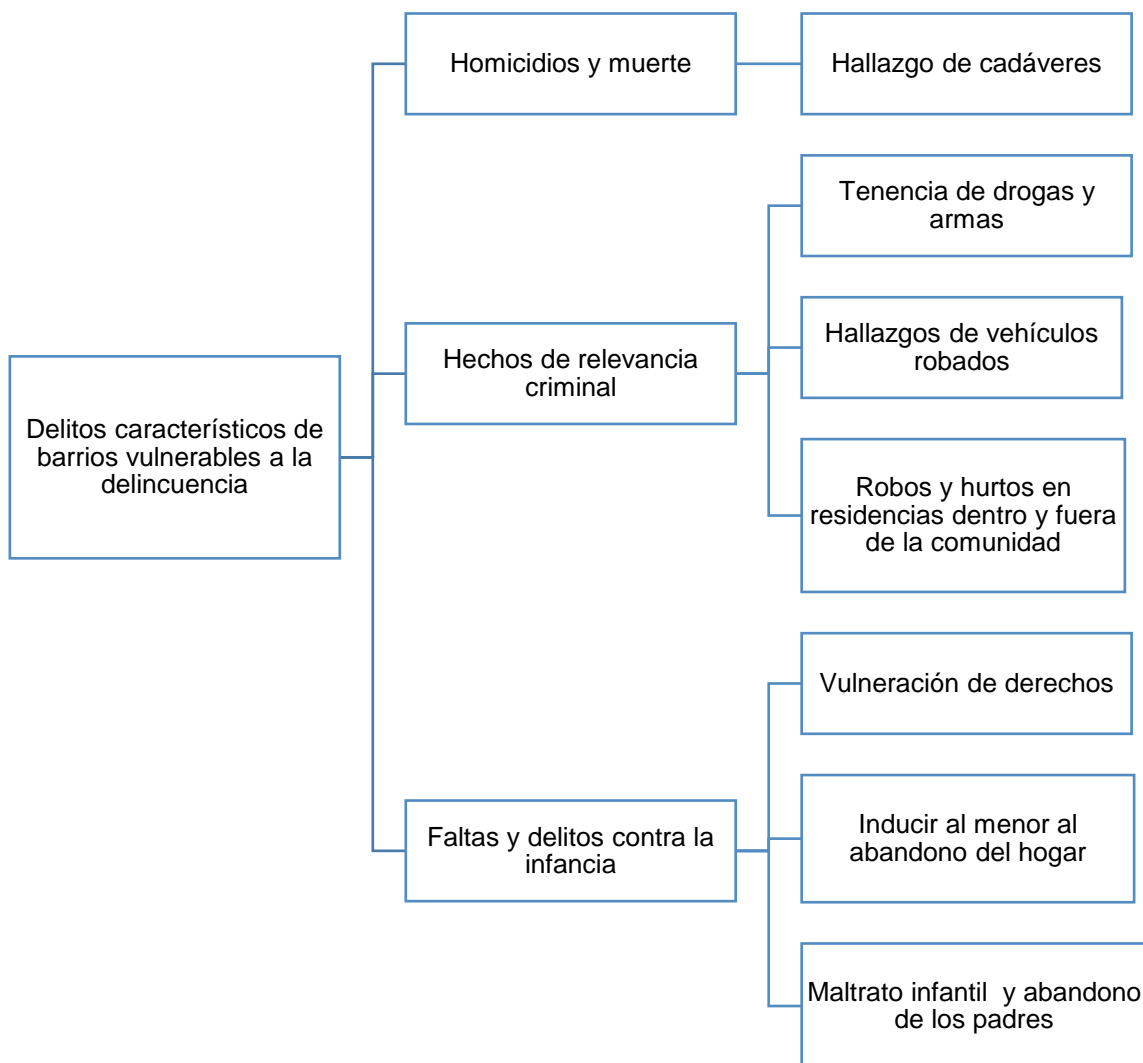
Estos elementos son descriptores fundamentales, de que el lugar de residencia se encuentra vinculado a la vulnerabilidad y exclusión social; convirtiéndose en territorios con accesibilidad para la formación de grupos delictivos e incidir en prácticas que van en contra de las normas sociales y legales.

Además, es característica la violencia como mecanismo para arreglar conflictos, lo que vulnera el derecho a vivir en tranquilidad del total de la población residente, lo que va creando un estigma territorial a través de la historia del barrio; lo que, a su vez, genera una marca para toda la población, generalizando que todos los miembros de esas comunidades son iguales o actúan de la misma forma.

Estas realidades de violencia, prácticas delictivas, consumo de drogas y bebidas alcohólicas en presencia de todos, sin respetar a niños, mujeres o personas mayores incide en que algunos padres recurran a medidas restrictivas en la crianza de sus hijos, minimizando la socialización con otros menores que forman parte de estos grupos familiares; lo que repercute de forma significativa en la segregación y exclusión social.

Por ello, se recomienda formular y desarrollar programas de prevención con los menores en riesgo y comunidad infantil en general, que permitan concienciar en los niños, que las actividades delictivas y criminales traen consigo consecuencias negativas, como lo son estar privados de libertad o perder la vida en rencillas y cobro de cuentas. A continuación, se detallan las características de los delitos que se presentan en los barrios con altos índices de delincuencia y criminalidad.

Esquema No. 3. Concentración y correlación espacial de delitos en los barrios



Fuente: Ministerio de Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención, 2016

2.1.5. Nivel educativo

El nivel educativo alcanzado por las personas puede ser considerado un factor que incida en la inserción a prácticas criminales o delictivas, el cual puede ser fruto de problemas de aprendizaje, deserción o repitencia escolar; convirtiéndose en una limitante para el logro de empleo o medio laboral que le permita adquirir los recursos económicos para subsistir.

La educación es un proceso de socialización donde las personas adquieren conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar, logrando ejercer una influencia ordenada y voluntaria cuya finalidad es lograr desarrollar potencialidades que le permitan insertarse en el mundo laboral. Pero, desde la perspectiva de muchos estudios, la educación se conjuga como un sistema que funciona como mecanismo de reproducción de desigualdades, donde se exalta a aquel estudiante que posee los mayores índices académicos y se segrega a los que experimentan dificultades, deficiencias o diferencias socioeconómicas.

En el aspecto económico, se toman como ejemplo aquellos centros ubicados en barrios marginados o zonas rojas, donde la educación se desarrolla con limitantes en cuanto a materiales didácticos, tecnológicos y bibliográficos, incrementándose la brecha, por ende, la exclusión social de este grupo de discentes que residen en comunidades con características sociales adversas. Otro elemento distintivo, son las deficiencias estructurales (infraestructura) falta de agua potable, baños en mal estado, falta de áreas recreativas o deportivas, donde se proyecta, específicamente en diversas zonas de la República de Panamá, centros educativos en deplorables condiciones que limitan un pleno y óptimo desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Es de vital importancia en esta temática, que la familia juegue un rol activo en la formación de sus hijos, ya que, se requiere de orientación y apoyo emocional, para poder seguir adelante con las metas educativas, evitándose la deserción escolar,

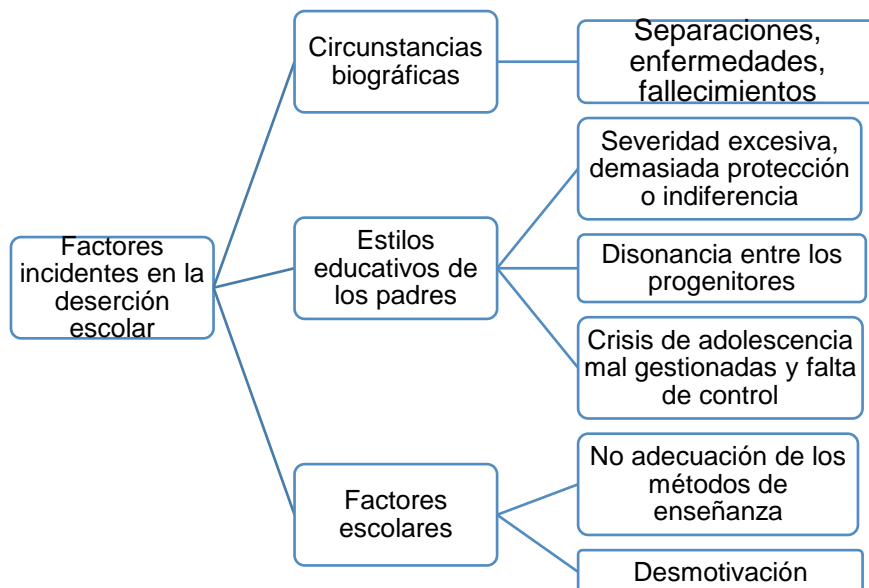
que se transforma en uno de los mayores riesgos para que los adolescentes se inserten en grupos delictivos.

Señala Pinzón (2011), que la deserción escolar es:

Aquella situación en la que el alumno después de un proceso acumulativo de separación o retiro finalmente, comienza a retirarse ante de la edad establecida por el sistema educativo sin obtener un certificado. La deserción escolar es un problema social que afecta a la sociedad en lo económico como en su bienestar (p. 128)

La deserción escolar es incidida por factores de riesgo como pobreza, bajo apoyo social en el aprendizaje, dificultades cognitivas, falta de motivación, necesidad de aprobación por parte de pares (amigos), estilos parentales inadecuados (atención por parte de los padres). Indica Garzón y Rojas (2012) “que la escuela es el más seguro, pero más difícil medio para evitar el delito” (p. 98), puesto que suelen presentarse experiencias negativas que inhiben el desarrollo y consecución de los grados académicos.

Esquema No. 4. Factores incidentes en la deserción escolar



Fuente: Nieto, 2011

Se destaca por parte del autor, que la presencia de una enfermedad y la posterior pérdida de un familiar, así como, la separación de los padres, son eventos estresores que desencadenan un desnivel (baja repentina) por parte de los jóvenes en sus estudios; que, a su vez, genera una inestabilidad emocional o desánimo hacia los estudios. Esto conlleva al fracaso y posiblemente su posterior deserción escolar; por ende, surge el ocio que se convierte en factor de riesgo para formar parte de grupos delictivos, donde se busca la aceptación y comprensión por parte de pares iguales o el consumo de drogas como mecanismo para manejar las presiones a las que está expuesto por los eventos traumáticos en el entorno familiar.

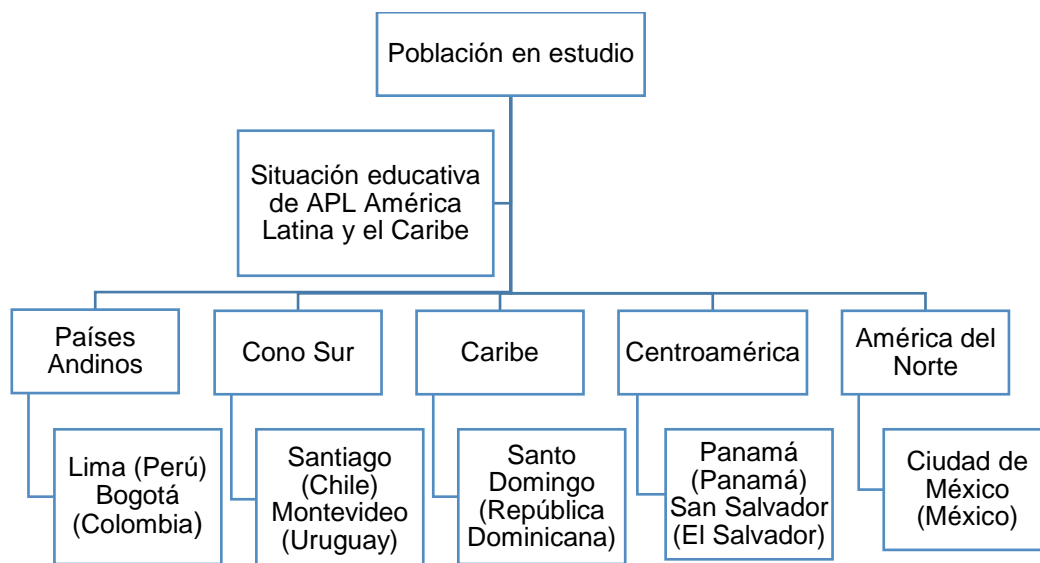
En el otro punto, hace hincapié en el entorno familiar, el modo en que los padres crían a sus hijos, la manifestación de interés por sus estudios, el acompañamiento emocional afectivo para el afrontamiento de eventos de significancia en la etapa de la adolescencia. Además, la separación de los padres trae consigo diferencias que afectan la estabilidad afectiva del adolescente y, por lo tanto, su interés en los estudios; siendo esto un factor que puede incidir en la inclinación a buscar refugio en grupos de pares iguales con conductas delictivas.

Con respecto a los privados de libertad menores de edad, Martí, Quesille y Gallardo (2017):

Realizaron un estudio sobre los adolescentes privados de libertad (APL), de América Latina y el Caribe, en cuanto al acceso a la educación, ya que, la provisión de la enseñanza debe velar por los derechos de estos menores en distintas esferas como, por ejemplo, el respeto de sus necesidades especiales de aprendizaje (culturales, étnicas o derivadas de problemas cognitivos) (p. 7)

Para ello es necesario que los Estados planifiquen y mantengan programas de formación académicas a los menores infractores privados de libertad, con la finalidad de garantizar la continuidad y recuperación de sus estudios.

Esquema No. 5. Población del estudio situación educativa de los APL por causas penales en América Latina y el Caribe.



Fuente: adaptado de Martí, Quesille y Gallardo, 2017

Para la selección de los adolescentes privados de libertad (APL) se toman como criterios de inclusión, que la privación sea consecuencia del cumplimiento de una medida cautelar o de una condena privativa de libertad dictada por el órgano competente, que esté inserto en un recinto penal de régimen cerrado de internación, que la privación sea total y que la privación sea en centros ubicados en estas ciudades.

Con relación a la población de adolescentes privados de libertad (APL), se totalizan 21.543 menores infractores, donde Chile y Uruguay, no registraron información en la ficha de recolección de datos. Además, se destaca que el país con mayor población de adolescentes privados de libertad es México con 13.231, seguido de Perú con 1.976 y el que presenta menor población es Panamá con 424 personas. Hay que destacar que estos datos son los que se registraron en el año 2017, por ende, varía con la información esbozada en el planteamiento del problema, sin embargo, se decide retomarla en este punto ya que, muestra la

realidad educativa de los menores privados de libertad en Panamá y demás países.

Cuadro No. 4. Total de población de adolescentes privados de libertad (APL) en los países seleccionados para el estudio

País	Población APL en el país
Chile*	---
Colombia	4.003
El Salvador	1.466
México	13.231
Panamá	424
Perú	1.976
República Dominicana	443
Uruguay*	---
Total	21.543

(*) Países que no reportan la información consultada.
El total corresponde a la suma de las poblaciones adolescentes privadas de libertad en los países considerados en el estudio.

Fuente: Martí, Quesille y Gallardo, 2017

La población elegida para el estudio antes mencionado, está tipificada de acuerdo con ciudades y centros de privación de libertad como Centro de Custodia Arcoiris, Centro de Cumplimiento y Custodia Femenina y Centro de Cumplimiento de Pacora, donde Panamá muestra 282 adolescentes privados de libertad (APL). Con base en esta población se presenta en este documento la situación educativa de los menores infractores.

Panamá posee una población en estos tres centros de custodia de menores infractores de 282, distribuidos por grupo etario de 14 a 15 años (12), de 16 a 17 años (112), de 18 años o más (158). De estos el 31,2% de los privados de libertad estaban matriculados en colegios previo al ingreso al centro de custodia y 52,1% (147 menores) asisten regularmente a programa de educación escolar formal al interior del centro de privación de libertad.

Cuadro No. 5. Nivel de instrucción alcanzado al momento del ingreso en el centro de privación de libertad.

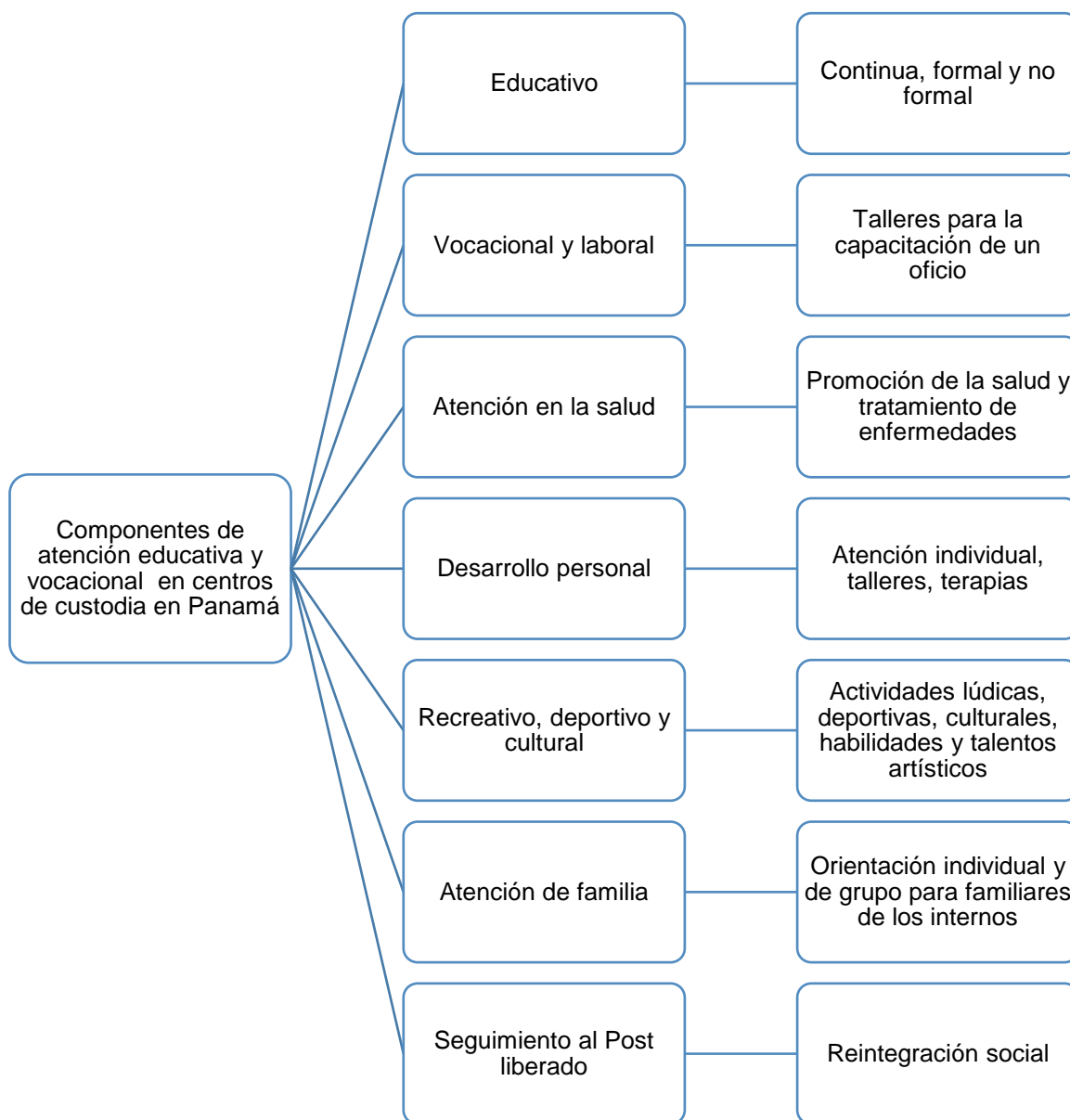
Nivel de instrucción	No.	%
Sin instrucción	0	0
Primaria incompleta	40	14,2
Primaria completa	55	19,5
Secundaria incompleta	168	59,6
Secundaria completa	5	1,8
Superior técnico incompleto	14	5,0
Total	282	100

Fuente: Martín, Quesille y Gallardo, 2017

En este cuadro se evidencia la relación entre educación y delincuencia, ya que, el 59,6% de la población de adolescentes privados de libertad (APL), no logran terminar la secundaria y un 14,2% presenta una primaria incompleta. Esta proyección se debe a múltiples factores entre los cuales la desintegración familiar, la influencia de los grupos de amigos, la inserción en el consumo de drogas y grupos delictivos, entre otros.

Es por ello, que el Estado panameño fundamentándose en los Derechos de los niños y niñas, inserta programas de formación educativa dentro de los centros de custodia, entre los cuales se destacan el componente educativo, vocacional laboral, desarrollo personal, salud, recreativo, deportivo y cultural, atención familiar y seguimiento; elementos que son mayormente explicados en el siguiente esquema.

Esquema No. 6. Componentes de la atención educativa y vocacional en los centros de custodias en Panamá.



Fuente: Ministerio de Gobierno, 2016

En referencia al componente educativo, la finalidad es que los menores infractores privados de libertad puedan dar continuidad a los estudios en los niveles de Premedia y Media que se desarrollan en el Ministerio de Educación, dotado por un programa de seguimiento académico a los privados. El componente vocacional

laboral, pretende contribuir a aumentar la probabilidad de insertarse en el campo laboral una vez culminado su periodo de reclusión en el centro de custodia.

Por su parte, el componente de desarrollo personal, tiene como finalidad desarrollar habilidades psicosociales y el mejoramiento de actitudes y comportamiento (motivación, autoestima, comunicación, solución de conflictos, planeación de proyectos de vida, disciplina y autocontrol), así como, atención terapéutica dirigida a la orientación individual o de grupo con un equipo multidisciplinario que busca fortalecer aspectos espirituales, valores cívicos y morales para propiciar el cambio de patrones socioculturales y favorecer la integración social.

En el componente salud, se garantiza la atención médica general, especialidades y tratamiento de adicciones, orientación o educación sexual. Lo recreativo, deportivo y cultural, se busca la utilización del tiempo libre de forma adecuada, desarrollar destrezas individuales, fortalecer el estado físico, promover la disciplina y la convivencia ciudadana.

La atención familiar busca mejorar la interrelación con el adolescente privado de libertad, propiciando espacios de convivencia familiar, desarrollando Escuela para Padres que potencialicen sus roles.

En el componente de seguimiento se prepara al adolescente para el proceso de reintegración en la sociedad, dando iniciando a este proceso, tres meses antes de su salida del centro de custodia brindando intervenciones en el campo educativo, familiar, personal y de preparación laboral, desarrollando evaluaciones en el ámbito familiar y social, con la finalidad de estar anuentes al desarrollo del menor infractor en libertad; sin embargo, la gran mayoría suele recaer en las actividades delictivas debido a factores familiares, sociales y de adicción.

2.1.6. Empleo y pobreza

El empleo y la pobreza son factores ligados, que, además, se ven afectados por el nivel educativo logrado por la persona. La falta de trabajo estable constituye una problemática de gran importancia, que se ha transformado en una limitante en la nación panameña; por ende, los gobiernos deben procurar no solo dotar de recursos económicos, sino de llevar a cabo la integración a la educación de los jóvenes en riesgo social, porque la educación es el principal instrumento para alejarlos de las prácticas delictivas.

Señala Martínez (2016), que:

Las dificultades económicas derivadas del desempleo, esto supone la imposibilidad de satisfacer las necesidades básicas de la persona y de la familia (vivienda, alimentación...) además de que lleva implícito un aumento de la tensión y frustración del individuo, generando sentimientos de culpabilidad y malestar en los padres al no poder cubrir dichas necesidades. También las necesidades económicas llevan en algunas ocasiones a situaciones de absentismo escolar, ya que el menor tiene la necesidad de cuidar a sus hermanos o ayudar a sus padres en el trabajo (chatarra, mercadillos, etc.) (p. 194)

La presión económica afecta a la conducta antisocial o delictiva, pero de forma indirecta, ya que genera depresión, conflicto familiar, hostilidad entre los padres y su separación. Esto a su vez, conlleva a la ausencia de la figura paterna lo que contribuye a desmejorar la condición socioeconómica, afectando aspectos como el menor tiempo para llevar a cabo la supervisión de tareas y el manejo del tiempo de ocio por parte del jefe del hogar monoparental.

A pesar de todas las adversidades, indica Flores (2006), citado por Ortega (2014), que es importante “resaltar la importancia que adquiere la capacidad de los individuos a resistirse a la realidad barrial y anular el efecto negativo, asumiendo y creando otras oportunidades que superan el contexto vulnerable en el que se desenvuelven” (p.241) Los miembros de las clases más pobres tienen mayor tendencia a verse involucrados en actos delictivos, pues la mayor parte de los

delitos que se cometen son como consecuencia y la presión de la carencia de recursos económicos que permitan solventar las necesidades económicas.

2.2. La criminalidad

La criminalidad es una problemática latente en la República de Panamá, por ello, es necesario desarrollar estudios donde se puedan identificar los factores sociodemográficos que inciden en las prácticas delictivas, ya que, de esta forma se logran obtener los datos que permitan plantear estrategias, mecanismos y programas que inhiban el crecimiento de estos grupos marginados.

2.2.1. Teorías que explican la criminalidad

En esta investigación se explican las teorías de la criminalidad, con base en cuatro vertientes: criminología ambiental, psicológica, sociológica y biológica; tal como se esquematizan en el siguiente punto.

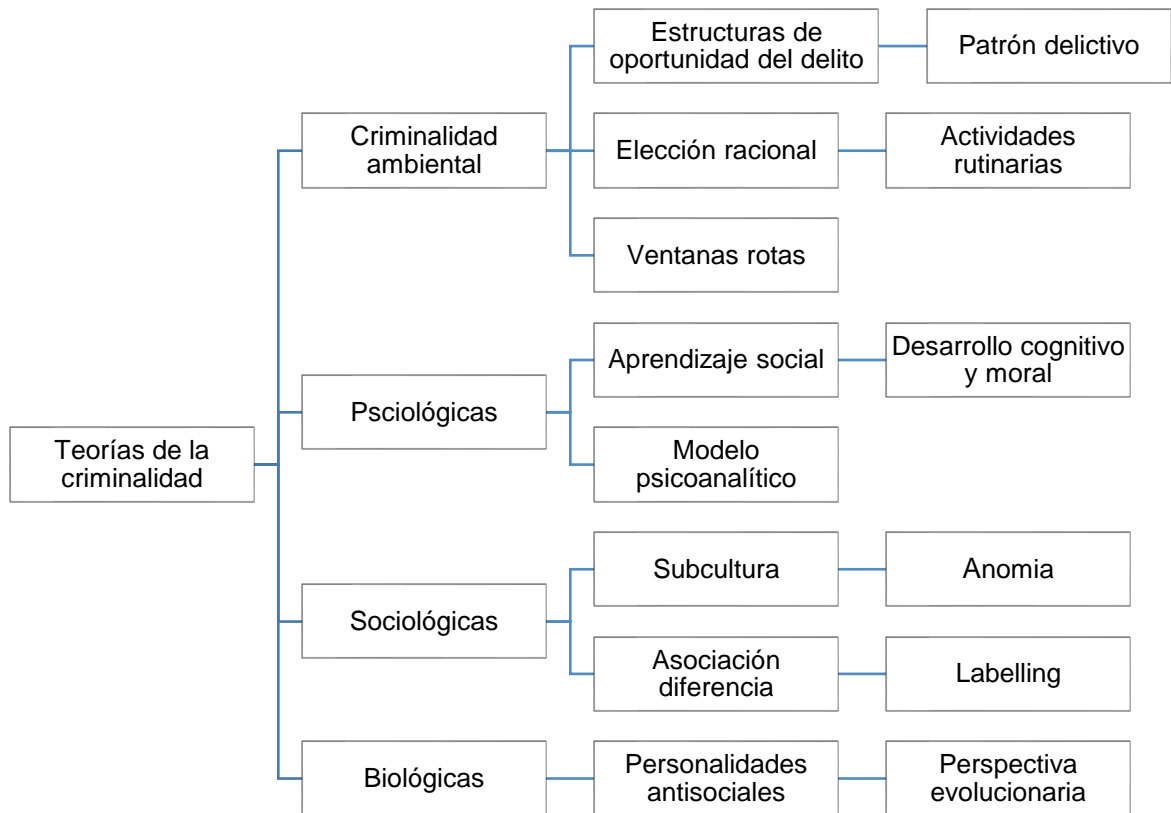
Desde el punto de vista de la criminología ambiental, entendida como una especialidad de la criminología que tiene por objetivo aportar conocimientos y soluciones en el campo del análisis e intervención de la delincuencia; plantea Martínez (2016), las siguientes teorías “estructuras de oportunidad del delito, elección racional, actividades rutinarias, patrón delictivo, ventanas rotas” (p. 7).

Con respecto a la perspectiva psicológica, la cual busca explicar y entender el origen del delito, en relación con las motivaciones y personalidad del delincuente; se presentan teorías como al aprendizaje social de Bandura, desarrollo cognitivo y moral, modelo psicoanalítico.

En relación con lo sociológico, cuyo enfoque es que el acto criminal es respuesta, en ciertos individuos, a los estímulos generados por la organización social; siendo explicados en teorías como la subcultura, anomia, asociación diferencial y la de *Labelling*.

En el aspecto biológico, centrado en factores neurológicos, fisiológicos o genética, explicándolos en teorías como la perspectiva evolucionaria y la de personalidades antisociales.

Esquema No. 7. Teorías que explican la criminalidad



Fuente: Levy, 2019 UDELAS

De acuerdo a Martínez (2016), el delincuente se caracteriza por insensibilidad moral, precocidad antisocial, vanidad, imprevisión e incorregibilidad. Se debe considerar a este tipo de individuos como delincuentes desde su nacimiento, ya que están fuertemente predestinados al delito.

- Criminalidad ambiental
- Estructura de oportunidad del delito.

Indica Felson y Clarck, citado en Martínez (2016) que la oportunidad del delito se da por diez principios a saber:

- **Las oportunidades desempeñan un papel en la causa de todo delito.**
- **Las oportunidades delictivas son sumamente específicas.**
- **Las oportunidades delictivas están concentradas en el tiempo y en el espacio.**
- **Las oportunidades delictivas dependen de los movimientos cotidianos.**
- **Un delito crea oportunidades para otros.**
- **Algunos productos ofrecen oportunidades delictivas más tentadoras.**
- **Los cambios sociales y tecnológicos producen nuevas oportunidades delictivas.**
- **Las oportunidades delictivas pueden reducirse.**
- **La reducción de oportunidades no suele desplazar el delito.**
- **Una reducción de oportunidades focalizada puede producir un descenso de delitos más amplio. (p. 8)**

Se deduce que esta teoría postula una prevención situacional para minimizar el surgimiento de actos delictivos, donde se busca reducir las oportunidades para cometer delitos, aumentando el esfuerzo y la percepción del riesgo para el potencial delincuente, promoviendo el control social en los espacios públicos y la participación de la comunidad.

- Elección racional

En esta teoría se explica que los delincuentes hacen el balance sobre costes y beneficios a la hora de realizar o cometer un delito, ya que, el objetivo es lograr un mayor beneficio. Esto quiere decir que se examinan pros y contras que pueden acaecer al momento de realizada la actividad delictiva.

Sus creadores Cronish y Clarke, plantearon 25 técnicas para prevenir el delito, puesto que los sujetos convergen aspectos que inciden en la comisión del delito, tal es el caso, de la educación recibida, la disposición al momento de llevar el delito en relación con la experiencia, entre otros aspectos.

Esquema No. 8. Técnicas para la prevención del delito desde la Teoría de la Elección Racional

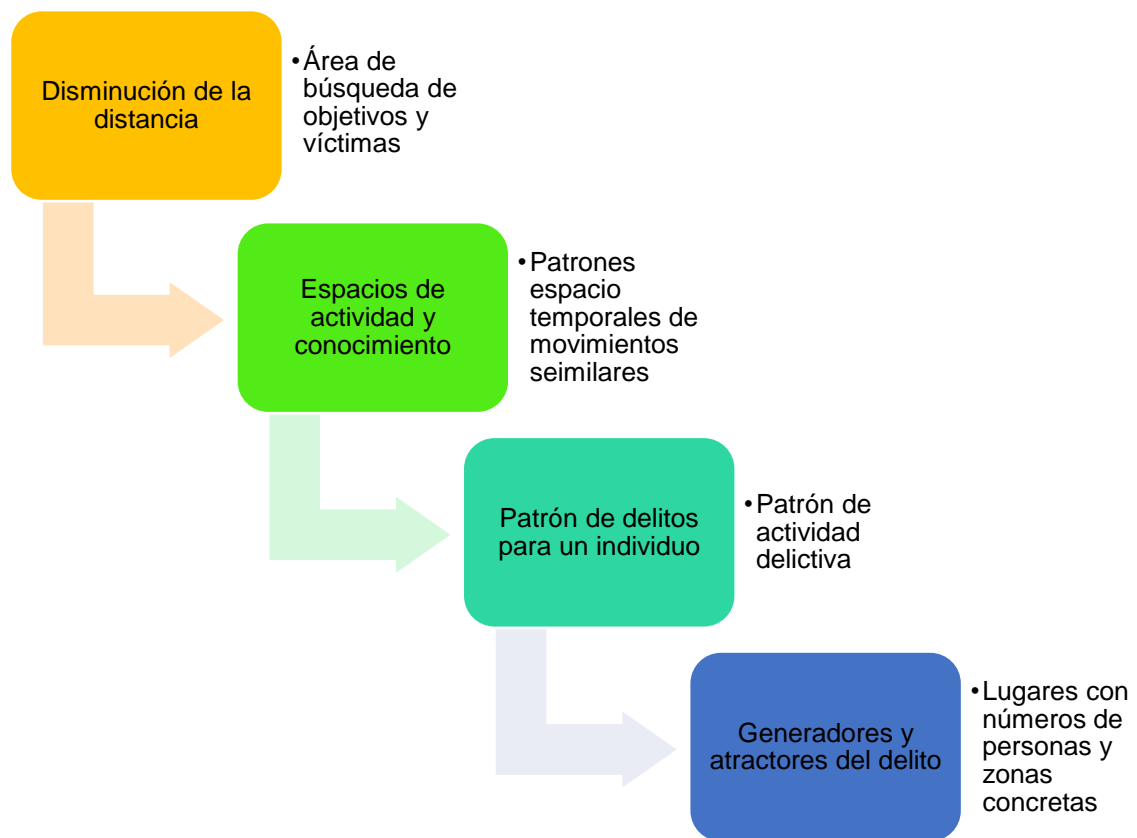
Aumentar el esfuerzo	Aumentar el riesgo	Disminuir las ganancias	Reducir provocaciones	Eliminar excusas
Entorpecer objetivos Seguros antirrobo de vehículos; pantallas y envolturas antirrobo.	Aumentar el número de guardianes Salir en grupo por la noche; llevar móvil.	Ocultar objetivos Aparcar en garajes; furgonetas de bancos sin marcar.	Reducir frustraciones/ estrés Mantener eficiencia en las colas; suficientes asientos.	Establecer reglas Contratos de alquiler; registros en hoteles; códigos de práctica.
Controlar accesos Porteros automáticos; accesos con tarjeta; control de equipajes.	Facilitar la vigilancia Mejoras en la iluminación; diseño de espacio defendible.	Desplazar objetivos Radios extraíbles; refugios para mujeres maltratadas; tarjetas de crédito.	Evitar disputas Zonas en estadios para distintos aficionados; reducir la aglomeración en bares.	Fijar instrucciones 'No aparcar'; 'Propiedad privada'; 'Extinguir fuegos'.
Controlar salidas Tickets en los aparcamientos; licencias de exportación.	Reducción del anonimato Tarjetas de identidad de taxistas; uniformes.	Identificar la propiedad Marcadores de propiedad, inc. en vehículos (e. g., número de chasis) y ganado.	Reducir la excitación emocional Controlar la difusión de pornografía infantil.	Alertar la conciencia Campañas de tráfico (alcohol, velocidad).
Desviar transgresores Dispersar bares; evitar servicios unisex; cierre de calles.	Introducir 'gestores' de sitios Cámaras de seguridad en autobuses.	Trastornar los mercados delictivos Controlar vendedores ambulantes.	Neutralizar la presión del grupo de referencia 'Di no a las drogas'; dispersar a alborotadores en colegios.	Asistir la conformidad Proporcionar servicios públicos y papeleras.
Controlar facilitadores Deshabilitar móviles robados; controlar la venta de cuchillos.	Reforzar la vigilancia formal Alarmas antirrobo; personal de seguridad.	Eliminar beneficios Limpieza de grafiti; montículos de velocidad; contenedores de tinta roja.	Disuadir imitaciones Censurar detalles del modo de operar; reparar rápidamente los daños por vandalismo.	Controlar las drogas y el alcohol Alcoholímetros; cacheos.

Fuente: Patiño, 2016

- Patrón delictivo

Esta teoría fue propuesta por Paul y Patricia Brantingham, quienes plantearon que los delitos no ocurren al azar ni de forma uniforme en espacio, tiempo y sociedad, sino que existen puntos conflictivos en los que se producen más delitos que en otros lugares, por ende, existen tendencias o patrones.

Esquema No. 9. Dimensiones de la Teoría del Patrón Delictivo



Fuente: Váldez, 2014

Se pone de manifiesto nuevamente, que para coartar el delito es necesario aplicar medidas preventivas, ya que, el delincuente utiliza un esquema con base en su experiencia, por ende, realiza una cartografía en cuanto a sectores geográficos, ubicación de material o recursos deseados, tendencias de las personas en cuanto

a los lugares de actividades recreativas, deportivas o culturales, donde el individuo se convierte en blanco fácil para la realización del delito.

- Actividades rutinarias

De acuerdo a Trajtenberg y Aloisio (2010) esta teoría propone:

Una explicación dinámica de la criminalidad a nivel macrosocial, basada en microfundamentos sociales de la situación delictiva. Postula que la realización del acto delictivo requiere la convergencia en tiempo y espacio de tres elementos: un posible ofensor motivado, un blanco u objetivo adecuado y la ausencia de posibles guardianes capaces. Sin presencia de estos factores no es posible que ocurra el delito (p. 288)

Esto quiere decir que es requerida una persona motivada con tendencia a actuar de forma delictiva y criminal, sin importarles las consecuencias que traigan consigo estas acciones. El blanco disponible, es la víctima, pero no todas las personas están disponibles, por ende, Felson (1986) citado en Trajtenberg y Aloisio (2010) ofrece cuatro características en tipo acróstico a saber:

Valor: depende de la evaluación de ofensor o agresor respecto a sus deseos.
Inerte: respecto al accionar ilegal del ofensor o agresor.
Visible: o sea, que si está presente o no
Accesible; lo que implica que el ofensor pueda alcanzar el objetivo, pero también retirarse o escapar (p. 289)

El guardián es una persona que está presente, que impide el desarrollo pleno del delito, la cual puede ser un amigo, un familiar o un civil que circula por el lugar del posible hecho delictivo.

Esquema No. 10. Teoría de la Actividad Rutinaria



Fuente: Penachino, 2011

Como se observa en el esquema, para que ocurra el delito convergen factores esenciales, donde el agresor actúa enfocado hacia la obtención de un objetivo, pero puede verse entorpecido por la presencia de un vigilante o guardián, por ende, el delincuente debe tener varias posibilidades entre las cuales están obtener el recurso o el bien deseado, enfrentar al guardián, escapar ileso en el desarrollo del proceso.

- Ventanas rotas

Esta teoría comprende la aplicación de medidas preventivas implantadas en barrios cuyos habitantes son presas del terror; en lugares en los que prolifera la prostitución, la venta de drogas, los robos callejeros, los asaltos a mano armada, etc. El postulado de esta teoría sustenta:

Si se rompe un vidrio de una ventana de un edificio y nadie la repara, pronto estarán rotas todas las demás. Si una comunidad exhibe signos de deterioro y esto parece no importarle a nadie, entonces allí se genera el delito. Si se cometen pequeñas faltas (estacionarse en un lugar prohibido, exceder el límite de velocidad o pasarse una luz roja) y las mismas no son sancionadas, entonces comenzarán faltas mayores y luego delitos cada vez más graves (Bodero, 2011, p. 4)

Es indicativo entonces, de que las medidas correctivas o preventivas, son las que generan el control de los delitos, puesto que la conducta humana delictiva se proyecta hacia la causa de daños estructurales o humanos, y si estos no son corregidos, generarán mayores delitos. Es necesario, por lo tanto, que los Estados promulguen programas de prevención centrados en la cultura y, sobre todo, en el amor y respeto por la comunidad, percibirla como el ambiente necesario para vivir, así como sus habitantes, por ello, se debe mantener en óptimas condiciones.

Es necesario, de acuerdo con esta teoría:

Suprimir toda circunstancia que inste a delinquir.

Extremar y permanecer el control/protección.

Unir esfuerzos mancomunados para minimizar o coartar el delito.

- Psicológicas: Aprendizaje social

La conducta delictiva es aprendida, donde la observación de modelos es el mecanismo de abstracción de dichas acciones, lo que permite adquirir múltiples conductas. Este tiene mayor captación en la niñez y adolescencia, por ende, el entorno familiar, puede ser concebido como el punto central de aprendizaje; seguido de la comunidad o entorno social. Bandura, citado en Peña (2010), indica que “son tres las fuentes de aprendizaje de conducta agresiva, delictiva o criminal como la influencia familiar principal fuente de aprendizaje, la influencia de subculturas, determinantes provenientes del entorno y modelado simbólico aprendizaje por observación de modelos reales” (p. 53).

Es por ello, que la infancia se convierte en la etapa en donde se deben establecer normas y parámetros que deben ser cumplidos, y, sobre todo, brindar un ejemplo positivo de interacción, convivencia y respeto de normas en los entornos familiares o sociales.

- Modelo psicoanalítico

De acuerdo con el psicoanálisis, el ser humano en la existencia psicológica y cultural, es necesario asumir las normas y prohibiciones con absoluta convicción, porque de esta forma se vuelve netamente humano al someterse a otro, en este caso a la cultura, pero para ello, debe alinearse desde su primer contexto, el núcleo familiar.

Señala Zuleta (1987), citada en Aguilera (2009) que:

El psicoanálisis puede llegar a explicar en general una conducta, pero no puede contestar a la pregunta de en qué medida es culpable el delincuente, porque esta pregunta está planteada en términos que el psicoanálisis rechaza; por lo tanto, no puede contestar a esa pregunta (p. 339)

Esta conceptualización de la teoría, indica que el delincuente no es diferente a los demás a nivel psíquico en comparación con aquellos individuos que no presentan tendencias delictivas, por ende, la descripción de estas personas (antisociales), es imposible fundamentarlas en las características de personalidad. Es por ello, que, según esta teoría, se deben tomar aspectos de los entornos de socialización del sujeto, siendo estos la familia y sociedad; como las bases para establecer características o patrones que dan origen a las conductas delictivas.

Al estar descompensado en el desarrollo social familiar, el delincuente tiende a desaprobar las normas que son concebidas como reguladoras por la sociedad en general. Es indudable, por lo tanto, que los entornos familiares son las bases para internalizar las normas que rigen la conducta en sociedad; de la mano con los espacios sociales donde interactúan los niños y adolescentes.

- Sociológicas: Subcultura

Se fundamenta en la formación de grupos con pares iguales como lo son las pandillas o banda, que poseen rasgos característicos o problemas similares,

generalmente de adaptación y dificultad para adoptar las normas sociales. García y Pablos (2001), indican que “la subcultura opera como evasión a la cultura general o como reacción negativa frente a la misma” (p. 139).

Esta inadaptación conlleva a conformar grupos donde, además de comprender sus dificultades o problemas, tienden a aliarse para desarrollar actividades ilícitas, ya que, es el medio para obtener los recursos y satisfacer necesidades como el consumo de alcohol o sustancias psicotrópicas.

- Anomia

Establece la incompreensión de las normas sociales, debido a circunstancias sociales como la pobreza que conlleva a la limitación de oportunidades, generando frustración en los individuos e induciendo a insertarse en grupos delictivos como mecanismo para generar recursos y poder subsistir.

- Asociación diferencial

El ambiente en que se desarrolla el individuo es un factor predisponente para desarrollar conductas delictivas, así como, que estas acciones pueden ser aprendidas.

Sutherland, citado en Peña (2010) señala que:

Un joven se volvería delincuente o tendría más posibilidades de serlo cuando las actitudes positivas frente al comportamiento desviado supera cuantitativamente a los juicios negativos hacia el mismo, es decir, cuando haya aprendido más a violar la ley que a respetarla (p. 50)

Desde esta perspectiva, la conducta criminal es una expresión de necesidades, que puede ser atribuida debido al entorno en el cual se desenvuelve la persona, aunado a ello, los niveles de pobreza cuyas carencias influyen en la adopción de estas conductas.

- *Labelling* o etiquetado

Comprende el estudio de atribuciones negativas en el individuo, que conlleva a procesos de estigmatización y exclusión de las personas inmersas en actividades delictivas. Estas acciones van en contra de la rehabilitación y resocialización de las personas inmersas en actividades ilícitas, principalmente los privados de libertad, que en estos espacios pueden adquirir y desarrollar potenciales que les permitan salir adelante y alejarse de la criminalidad.

- Biológicas: Personalidades antisociales o delictivas

Esta teoría se fundamenta en las características de la personalidad, donde la persona introvertida, cuyos rasgos son reservadas, tranquilas, pacientes y fiables tendrán mayor disposición a comprender o adoptar las pautas-normas sociales; mientras que los extrovertidos, seres sociables, impulsivos, impacientes y agresivos; tienden a ser más propensos a realizar comportamientos fuera de los controles sociales. La persona extrovertida, tiende a correr mayores riesgos, experimentar fuertes emociones, que pueden inclinarse a acciones delictivas.

De acuerdo con Varela, Álvarez y Sarmiento (2009), esta teoría plantea:

El neuroticismo seres inestables emocionalmente, con ansiedad; poseen predisposición a la conducta delictiva, ya que son impulsivos lo que lo condiciona a modificar hábitos conductuales. Por su parte, el psicotismo plantea que los delincuentes se caracterizan por ser hostiles, insensibles, despreocupados y con frialdad afectiva (p. 118)

Se puntualiza en esta teoría que los rasgos personales permiten identificar a un delincuente; así como la predisposición o tendencia a insertarse en actividades penalizadas y tipificadas como criminales. Además, estas características pueden ser trabajadas con la finalidad de aprender a manejar y controlar las acciones que están en contra de las normas sociales.

- Taxonomía de Moffit

Determina que la edad es un factor predisponente en la inserción a las actividades criminales, destacando que la adolescencia es la etapa de la vida más susceptible. Moffit, citado en Peña (2010), señala que “existen delincuentes persistentes e individuos con una delincuencia limitada a la adolescencia” (p. 45).

Con respecto a la delincuencia persistente, esta se ubica en edades tempranas (previo a la pubertad) y se caracteriza por irritabilidad, hiperactividad e impulsividad.

La delincuencia limitada a la adolescencia es comportamiento normal, sin sesgo patológico, cuya conducta desaparece a medida que incrementa la edad y cambian sus roles.

CAPÍTULO III

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. Diseño de investigación

Con respecto al diseño, esta investigación es no experimental, o sea, que no se “manipulan deliberadamente las variables independientes del estudio para ver sus efectos sobre otras variables” (Hernández, 2006, p. 152). En este caso, la observación y recolección de los datos se realiza en los contextos naturales, siendo estos el Centro de Custodia de Menores Aurelio Granados, que es el espacio en donde se encuentran las unidades de análisis.

- Tipo de estudio

El estudio es de tipo cuantitativo, “fundamentada en los aspectos observables y susceptibles de cuantificar, utilizando la metodología empírico analítica y se sirve de la estadística para el análisis de los datos”. (Echeverría, 2016. p. 87).

En cuanto a alcance y dimensión temporal, es no experimental transversal ya que se analiza la criminalidad en un momento dado o específico. De acuerdo con Hernández (2006):

El estudio no experimental se define como la investigación que se realiza sin manipular las variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos. Es transversal porque se recolectan los datos en un solo momento, en un tiempo único, cuyo propósito es describir las variables y su interrelación en un momento dado (p. 376)

También posee alcance descriptivo porque se enfoca el fenómeno (criminalidad y factores sociodemográficos) como se presenta actualmente, especificando propiedades importantes de los menores infractores privados de libertad.

3.2. Población o universo

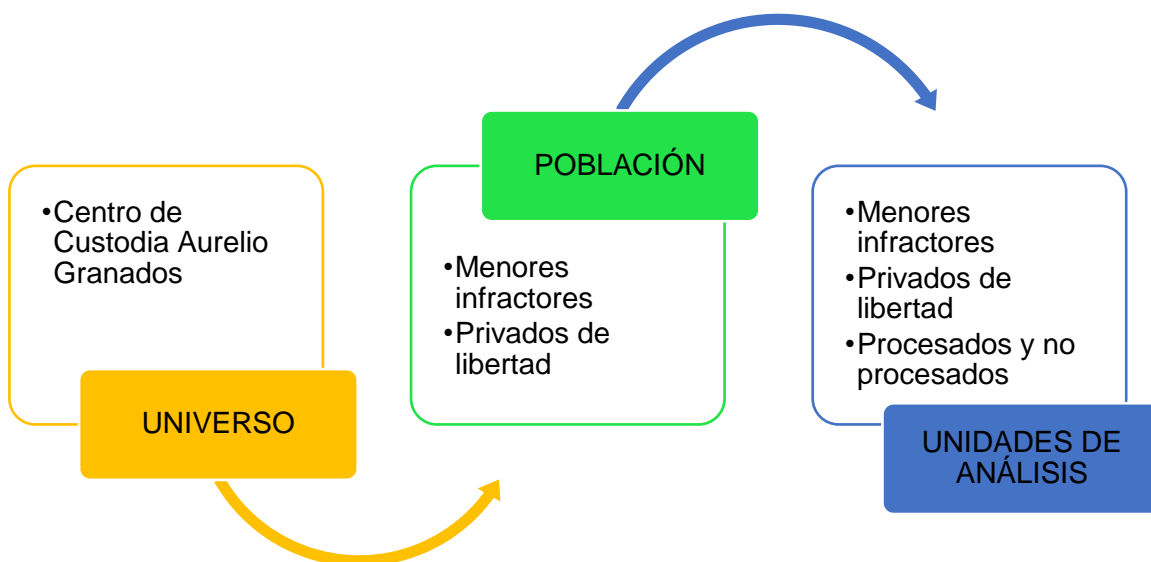
La población de estudio la comprenden los 77 menores infractores privados de libertad, reclusos en el Centro de Custodia Aurelio Granados ubicado en el Distrito de David, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

- Sujetos o muestra

Con respecto a los menores infractores privados de libertad del Centro de Custodia Aurelio Granados, en donde están reclusos 77 adolescentes, de los cuales, 54 están debidamente procesados con sentencia de condena de acuerdo con el delito cometido.

Para la selección de las unidades de análisis, se aplica una fórmula estadística, la cual arroja la cantidad de privados de libertad a los cuales se les aplicará el instrumento de recolección de datos. Además del listado de menores infractores, siendo elegidos al azar, por medio de una tómbola, permitiendo la oportunidad de que todos tengan la probabilidad de ser elegidos.

Esquema No. 11. Universo, población, unidades de análisis



Fuente: Datos recopilados a través de la observación de campo, 2020

- Tipo de muestra estadística

Para el cálculo de la muestra de los privados de libertad, se aplica una fórmula para poblaciones finitas basadas en:

$$n = \frac{Z^2 pq N}{Ne^2 + Z^2 pq}$$

En donde:

Z= nivel de confianza

N= universo

p= probabilidad a favor

q= probabilidad en contra

e= error de estimación

n= tamaño de la muestra (Munch y Ángeles, 2009, p. 101)

Es importante indicar que la población general es de 77 privados de libertad recluidos en el Centro Penitenciario de Chiriquí, por tanto, la fórmula queda configurada de la siguiente manera:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.50) (1 - 0.50) (77)}{(77) (0.50)^2 + (1.96)^2 (0.50) (1 - 0.50)}$$

$$n = \frac{(3.8416) (0.50) (0.50) (77)}{(77) (0.0025) + (3.8416) (0.50) (0.50)}$$

$$n = \frac{73.95}{0.1925 + 0.9604}$$

$$n = \frac{73.95}{1.1529}$$

$$n = 64$$

3.3. Variables

- Definición conceptual

Variable independiente Factores sociodemográficos: Comprende aquellas características sociales y demográficas de las personas privadas de libertad que han incurrido en prácticas criminales y delictivas.

Variable dependiente Criminalidad: Son todas las acciones delictivas y fuera de las normas legales que afectan a terceros y conllevan al pago de condena, ya que son tipificadas por la ley como acciones flagrantes, con penas de cárcel u otras medidas cautelares.

- Definición operacional

Variable independiente Factores sociodemográficos: Esta variable se mide por medio del instrumento tipo encuesta aplicada a los menores infractores privados de libertad del centro de Custodia Aurelio Granados, en el punto uno (I), donde se describen aspectos como la edad, sexo, nivel educativo, lugar de procedencia y residencia.

Variable dependiente Criminalidad: Esta variable se mide por medio de la encuesta, específicamente en las partes dos (II) a las ocho (VIII), donde se establecen ítems relacionados con la criminalidad y factores como tipología de familia, composición familiar, aspecto laboral, condiciones del proceso, aspectos presentados en la infancia; los motivos por los cuales la unidad de análisis considera que ha llegado a esta situación y las proyecciones de su futuro.

3.4. Instrumentos

Como instrumento de recolección de información se aplicó un cuestionario de encuesta a los menores infractores privados de libertad del Centro de Custodia Aurelio Granados del Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

Este instrumento se aplica en las instalaciones del Centro de Custodia Aurelio Granados, contando con el aval de los padres de familias y el Director del Centro. En este contacto se trata de interactuar y generar confianza con los menores infractores, dándoles una explicación del objetivo de la investigación y aporte que la misma tiene para el afrontamiento de la criminalidad en jóvenes en riesgo social.

3.5 Procedimiento

El procedimiento se detallará a continuación a través de fases.

Fase 1. En esta fase se hizo la viabilidad y la factibilidad del estudio escogiéndose el escenario del centro de Custodia Aurelio Granados, se genera la idea del estudio escogiendo las variables para investigar.

Fase 2. Una vez ya realizada la idea del estudio y esquematizado el título se solicita los permisos correspondientes para llevar a cabo el trabajo en el escenario escogido, que en este caso fue el Centro de Custodia Aurelio Granados, luego se realizó una búsqueda de referencias teóricas que permitan evidenciar estudios relacionados con este tema, en otras latitudes, es decir, a nivel nacional o a nivel mundial. Se procede a plantear el problema de investigación, se realizan los antecedentes, se explica la situación actual y se formula la pregunta de investigación que es la generadora de la investigación.

Fase 3. Planteado el problema con sus respectivos antecedentes, se procede a la investigación documental (libros, artículos científicos, tesis, entre otros) para la

redacción del marco teórico, que es el fundamento que le da solidez a la investigación.

Fase 4. Redactado el fundamento teórico del estudio, se procede a plantear el marco metodológico, específicamente aspectos como el tipo de estudio en referencia al enfoque, alcance y diseño, seguido de la muestra con el cálculo estadístico de las unidades de análisis que dotan de los datos que validan la investigación. A su vez, se conceptualizan las variables (conceptual y operacional), así como, la elaboración del instrumento de recolección de datos.

Fase 5. Se procede a la aplicación del instrumento de recolección de datos en el Centro Penitenciario Aurelio Granados dirigido a las unidades de análisis (menores privados de libertad). Luego de obtenida la información se procede a el análisis e interpretación de la misma a través de cuadros y gráficas estadísticas.

Fase 6. Se plantean las conclusiones y recomendaciones, para entonces realizar las correcciones indicadas por los asesores de trabajo de grado de UDELAS.

CAPÍTULO IV

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

El análisis e interpretación de los resultados se proyecta con base en la información suministrada por las unidades de análisis, Privados del Libertad, reclusos en el Centro de Custodia Aurelio Granados, ubicado en la provincia de Chiriquí, República de Panamá; siendo detallada en cuadros y gráficas estadísticas, para luego ser analizada respondiendo a los objetivos de la investigación.

4.1. Datos generales de los Privados de Libertad (PL)

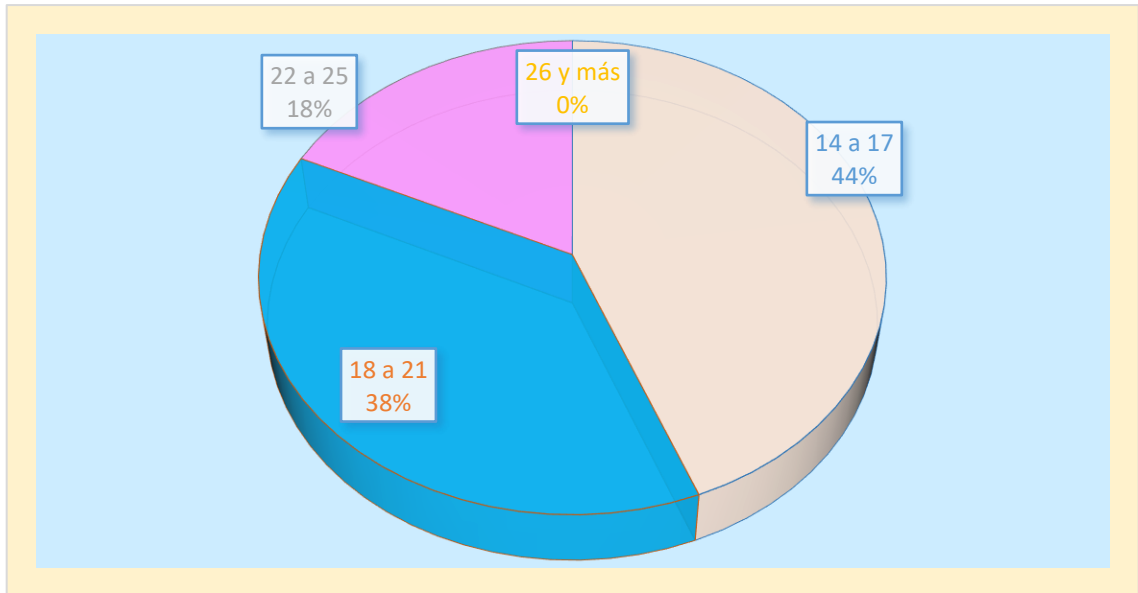
Para iniciar con el análisis de los resultados producto de la investigación realizada, se procede a detallar inicialmente los datos generales de los participantes. Estos fueron los resultados:

Cuadro No. 6. Edad de los Privados de Libertad (PL)

Edad	Cantidad	Porcentaje
14 a 17	28	44%
18 a 21	24	38%
22 a 25	12	18%
26 y más	0	0%
Total	64	100%

Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado. 2020

Gráfica No. 6. Edad de los Privados de Libertad (PL)



Fuente: Cuadro N° 6, 2020

Con relación a la edad de los Privados de Libertad (PL), reclusos en el Centro de Custodia Aurelio Granados, un 44% de la población estudiada se encuentra en un rango de edad de 14 a 17 años, mientras que el 38% se encuentra entre los 18 a 21 años, seguido de un 18% que oscilan entre 22 a 25 años de edad.

De acuerdo con la Ley 40 del Régimen Especial de Responsabilidad de Panamá para la Adolescencia, específicamente en el Capítulo II, titulado Cumplimiento de la Sanción, señala en su artículo 150:

El cumplimiento de la privación de libertad en centros penitenciarios o centros de transición, el Juez de cumplimiento ordenará de inmediato el traslado del adolescente o la adolescente a pabellones separados en un centro penitenciario o un centro de transición, una vez que cumpla dieciocho años de edad, para que continúe cumpliendo la sanción de prisión hasta que cumpla los veinticinco años de edad.... (p. 39)

Se corrobora esta información al cuestionar al personal encargado del Centro de Custodia el director del Centro de Custodia Aurelio Granados quien expresa que el motivo por el cual se encuentran mayores de edad en esta instancia de cumplimiento de responsabilidad penal, obteniendo como resultado la siguiente descripción:

La penalización o sanción de los privados de libertad emitida por el Juez, se realiza cuando estos adolescentes son menores de edad, por ende, al cumplir la mayoría de edad, los mismos son separados a pabellones donde están los mayores de edad, haciéndoles partícipes de las actividades dentro de estos grupos; es decir, que los menores no son integrados en las actividades educativas, psicológicas, esparcimiento y demás.

Esta medida cambia, si el privado de libertad con mayoría de edad presenta problemas de conducta, se solicita al Juez que revalore el caso para poder remitirlo a un centro de cumplimiento de adultos. Esta acción se sustenta bajo la Ley 40 en su artículo 150, señalando lo siguiente:

Si el sancionado con pena de prisión en un centro penitenciario o centro de transición alcanza los veinticinco años de edad y aún resta un tiempo de la sanción por cumplir, el Juez de Cumplimiento revisará su caso, escuchará la opinión del adolescente o la adolescente, de los especialistas, del fiscal del adolescente, y decidirá si otorga el beneficio de suspensión condicional de la sanción u otro subrogado penal por el resto del tiempo de la sanción hasta su tiempo de terminación; en caso contrario, ordenará el traslado del sancionado a un centro penitenciario común, quedando sancionado a su cargo y a disposición de la autoridad judicial competente de la jurisdicción ordinaria (p. 30).

En esta temática, el traslado del privado de libertad a un Centro Penitenciario de adultos o común depende en gran medida del elemento conductual del recluso, pues debe presentar una buena conducta, respetando el reglamento interno de la institución.

Los centros de cumplimiento deben funcionar de acuerdo con un reglamento interno, fundado en el respeto a los derechos humanos de los Privados de Libertad, donde se dispondrá sobre las medidas de:

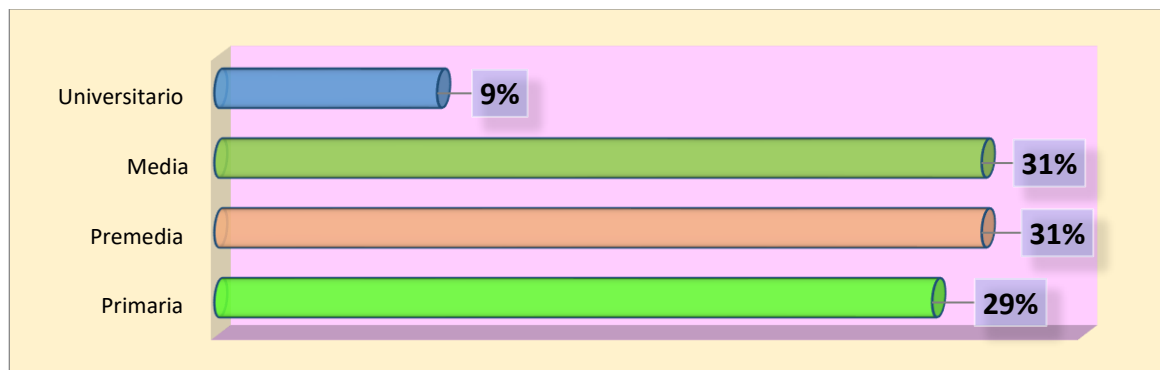
- Seguridad.
- Atención terapéutica.
- Orientación Psicosocial.
- Actividades educativas y recreativas.
- Sanciones disciplinarias

Cuadro No. 7. Nivel educativo de los Privados de Libertad

Nivel educativo	Cantidad	Porcentaje
Primaria	18	29%
Premedia	20	31%
Media	20	31%
Universitario	6	9%
Total	64	100%

Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado. 2020

Gráfica No. 7. Nivel educativo de los Privados de Libertad (PL)



Fuente: Cuadro N° 7, 2020

El nivel académico de los privados de libertad recluidos en el Centro de Custodia Aurelio Granados, de acuerdo con la información suministrada por estas unidades de análisis, indican que 31% culminaron pre media, otro 31% obtuvieron el nivel de media; un 29% la primaria y un 9% lograron llegar al nivel universitario. En este

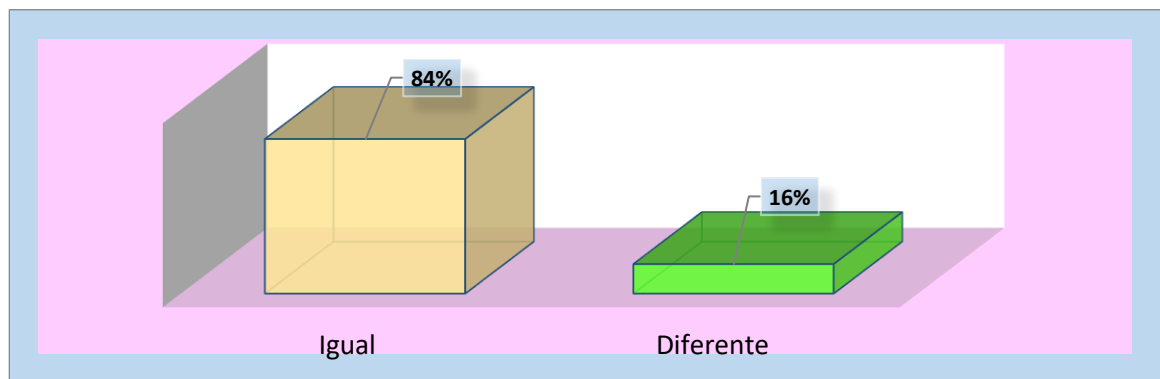
último, las seis (6) unidades de análisis, recalcan que no llegaron a culminar la formación a nivel superior.

Cuadro No. 8. Procedencia y residencia del Privado de Libertad

Procedencia y residencia	Cantidad	Porcentaje
Igual	54	84%
Diferente	10	16%
Total	64	100%

Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado. 2020

Gráfica No. 8. Procedencia y residencia del privado de libertad



Fuente: Cuadro N° 8, 2020

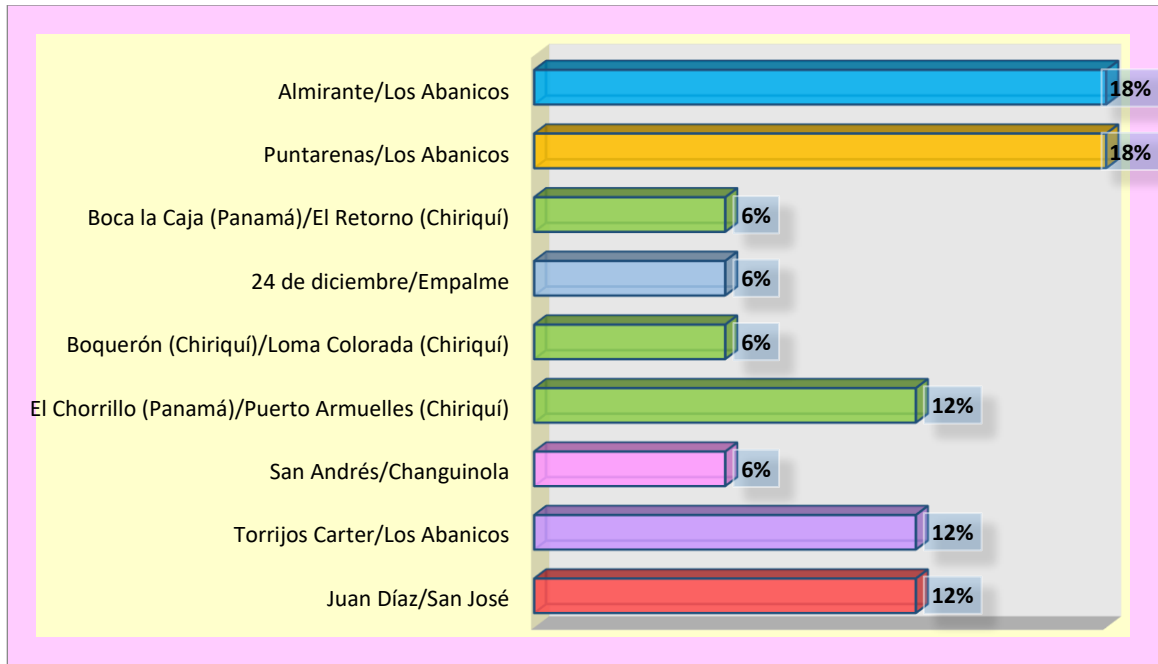
Los privados de libertad indican en un 84% que su lugar de procedencia es igual al de residencia, es decir; que han vivido sus vidas en el contexto geográfico indicado. El otro 16%, señalan marcadas diferencias entre el lugar de procedencia y de residencia.

Cuadro No. 9. Diferencias entre procedencia y residencia del Privado de Libertad

Procedencia versus residencia	Cantidad	Porcentaje
Juan Díaz (Panamá)/Bda. San José (Chiriquí)	2	12%
Torrijos Carter (Panamá)/Los Abanicos (Chiriquí)	2	12%
San Andrés (Chiriquí)/Changuinola (Bocas del Toro)	1	6%
El Chorrillo (Panamá)/Puerto Armuelles, Chiriquí)	2	12%
Boquerón (Chiriquí)/Loma Colorada (Chiriquí)	1	6%
24 diciembre (Panamá)/Empalme (Bocas del Toro)	1	6%
Boca la Caja (Panamá)/ El Retorno (Chiriquí)	1	6%
Puntarenas (Costa Rica) /Los Abanicos (Chiriquí)	3	18%
Almirante (Bocas del Toro) /Los Abanicos (Chiriquí)	3	18%
Total	16	100%

Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado. 2020

Gráfica No. 9. Diferencias entre procedencia y residencia del Privado de Libertad



Fuente: Cuadro N° 9, 2020

El lugar de procedencia y residencia, de acuerdo con los datos suministrados por los Privados de Libertad reclusos en el Centro de Custodia Aurelio Granados, guarda relación con respecto a que las familias de estos detenidos, suelen

mudarse de una zona roja a otra, donde se diferencia es el contexto geográfico o provincias.

Estadísticamente, el 18% procede de Almirante, Bocas del Toro y reside en Los Abanicos, Chiriquí; un 18% procede de Punta Arenas, Costa Rica radica en Los Abanicos; seguido de un 12% procede del Chorrillo, Panamá y reside en Puerto Armuelles, Chiriquí; el 6% procede de Torrijos Carter, Panamá con residencia en Los Abanicos, Chiriquí, así como, el otro 12% que proceden de Juan Díaz, Panamá y su residencia es en la Barriada San José, Chiriquí.

En igual porcentaje (6%) de la población procede de Boca La Caja, Panamá y retoman una residencia en El Retorno, Chiriquí. Otro 6% procede de la barriada 24 de diciembre, Panamá para residir en el Empalme, Bocas del Toro, seguido de 6% procede de Boquerón, Chiriquí y tienen residencia en Puerto Armuelles, Chiriquí.

El lugar de donde procede, siendo este el entorno donde creció o pasó su infancia el delincuente, requiere de un análisis, ya que, en el mismo se desarrollaron los modos de vida, cultura, actitudes, valores y costumbres. Esto requiere estudiarse, debido a que estos aprendizajes obtenidos en los entornos de procedencia suelen ser internalizados en las etapas cruciales de la vida de cero a cinco años de edad, fase en la cual el ser humano capta las normas, valores y conductas consideradas como aceptables por la sociedad.

4.2. Rasgos y datos sobre criminalidad

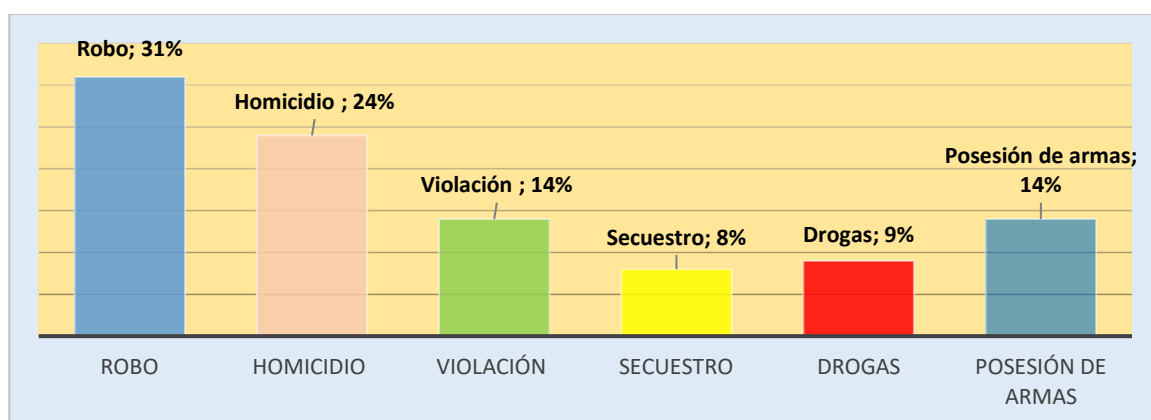
Para responder al primer objetivo específico, se procede a detallar los resultados obtenidos a través de la investigación realizada.

Cuadro No. 10. Tipo de cargo imputado al Privado de Libertad

Cargo imputado	Cantidad	Porcentaje
Robo	20	31%
Homicidio	15	24%
Violación	9	14%
Secuestro	5	8%
Drogas	6	9%
Posesión de armas	9	14%
Total	64	100%

Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado. 2020

Gráfica No. 10. Tipo de cargo imputado al Privado de Libertad



Fuente: Cuadro N° 10, 2020

En cuanto al cargo que se le ha imputado al Privado de Libertad recluido en el Centro de Custodia Aurelio Granados de la provincia de Chiriquí, el 31% se le ha

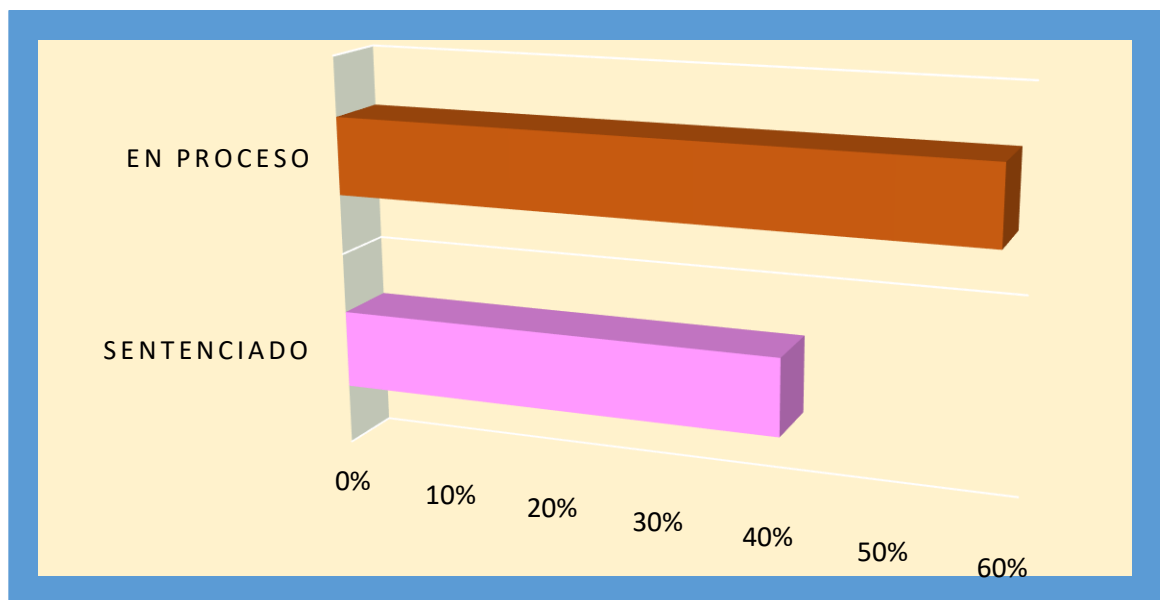
sindicado el delito de robo, seguido del homicidio con un 24%, el 14% por posesión de armas, otro 14% por violación, el 9% por drogas y un 8% por secuestro.

Cuadro No. 11. Condición del proceso sindicado al Privado de Libertad

Condición del proceso	Cantidad	Porcentaje
Sentenciado	26	41%
En proceso	38	59%
Total	64	100%

Fuente: Levy, N. 2020 UDELAS

Gráfica No. 11. Condición del proceso sindicado al Privado de Libertad



Fuente: Cuadro N°11. 2020

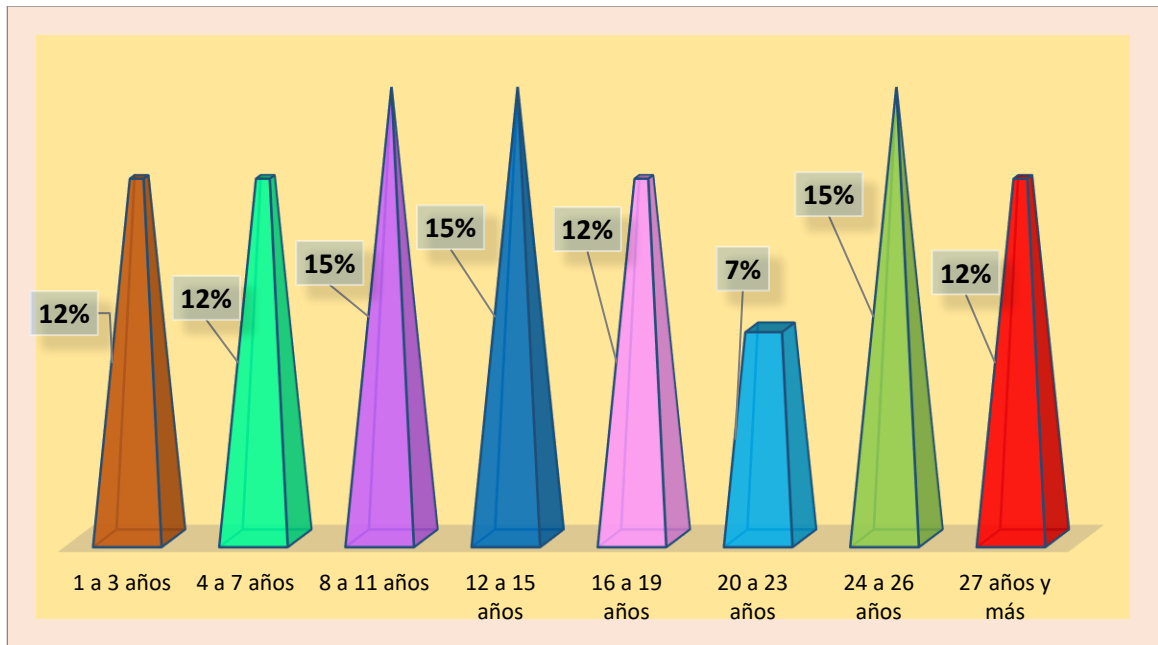
La condición del proceso de los Privados de Libertad recluidos en el Centro de Custodia Aurelio Granados, de acuerdo con la información suministrada por las unidades de análisis, el 59% se encuentra en proceso de enjuiciamiento o fases que comprende El Sistema Penal Acusatorio, a diferencia de un 41% que se encuentra sentenciado, es decir, con una pena en años debidamente impuesta.

Cuadro No. 12. Condición del Privado de Libertad Sentenciado.

Sentencia	Cantidad	Porcentaje
1 a 3 años	3	12%
4 a 7 años	3	12%
8 a 11 años	4	15%
12 a 15 años	4	15%
16 a 19 años	3	12%
20 a 23 años	2	7%
24 a 26 años	4	15%
27 años y más	3	12%
Total	26	100%

Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado. 2020

Gráfica No. 12. Condición del Privado de Libertad Sentenciado



Fuente: Cuadro N° 12, 2020

Del grupo de Privados de Libertad con sentencia impuesta, el 15% presentan una condena de 8 a 11 años, seguido de un 15% de 12 a 15 años, y otro 15% de 24 a 26 años. Un 12% cuenta con una sentencia de 1 a 3 años, el otro 12% su condena es de 4 a 7 años, al igual que el 12% cuya penalización comprende de 16 a 19

años y de 27 años y más representa otro 12%. Solo un 7% presenta una sentencia de 20 a 23 años.

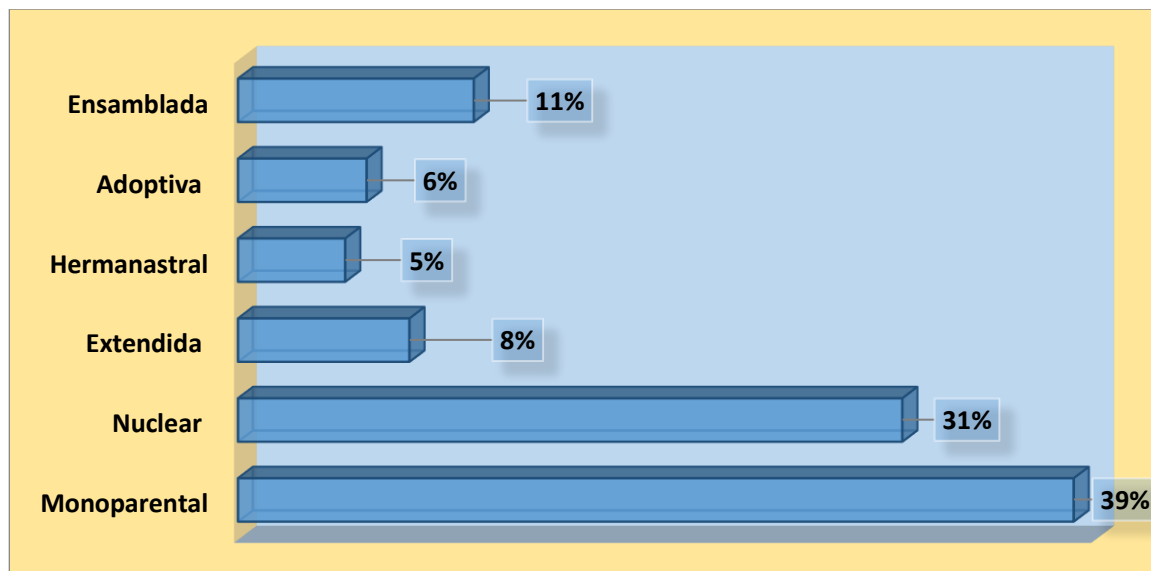
La penalización en referencia a los delitos, se tipifica en el Código Procesal Penal de Panamá, siendo señalada la posesión de armas de 6 a 8 años de prisión, la cual aumenta de un tercio a la mitad si fuese prestada o entregada a un menor de edad o personas con antecedentes penales. Con respecto al homicidio, este delito es penalizado de 10 a 20 años, y excede de 20 a 30 si es pariente de la víctima, si la muerte fuese causada por violencia doméstica, por medio de ejecución atroz para cometer otros delitos, si utilizó arma de fuego o se mató a la persona para extraer órganos. Si fuese un homicidio culposo el mismo conlleva de 3 a 5 años. En relación con el delito de violación, la penalización es de 5 a 10 años de prisión, siendo incrementada de 8 a 12 años debido a que la acción estuvo en menoscabo de capacidad psicológica, cause daño físico, que la víctima quede embarazada o el agresor sea maestro de culto, educador o esté a cargo de la guarda y crianza de un menor. Además, si el violador es portador de una enfermedad de transmisión sexual (ETS) se le impone de 10 a 15 años. El robo comprende una condena de 7 a 12 años, por apoderarse de cosa o mueble ajeno. Aumenta hasta la mitad si se comete de forma enmascarada, se utilizan armas de fuego, se asocian más de dos personas, afecta la libertad de la víctima, va en perjuicio de un turista o contra conductores de medios de transporte público.

Cuadro No. 13. Tipo de familia del Privado de Libertad

Sentencia	Cantidad	Porcentaje
Monoparental	25	39%
Nuclear	20	31%
Extendida	5	8%
Hermanastral	3	5%
Adoptiva	4	6%
Ensamblada	7	11%
Total	64	100%

Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado. 2020

Gráfica No. 13. Tipo de familia del Privado de Libertad



Fuente: Cuadro N° 13

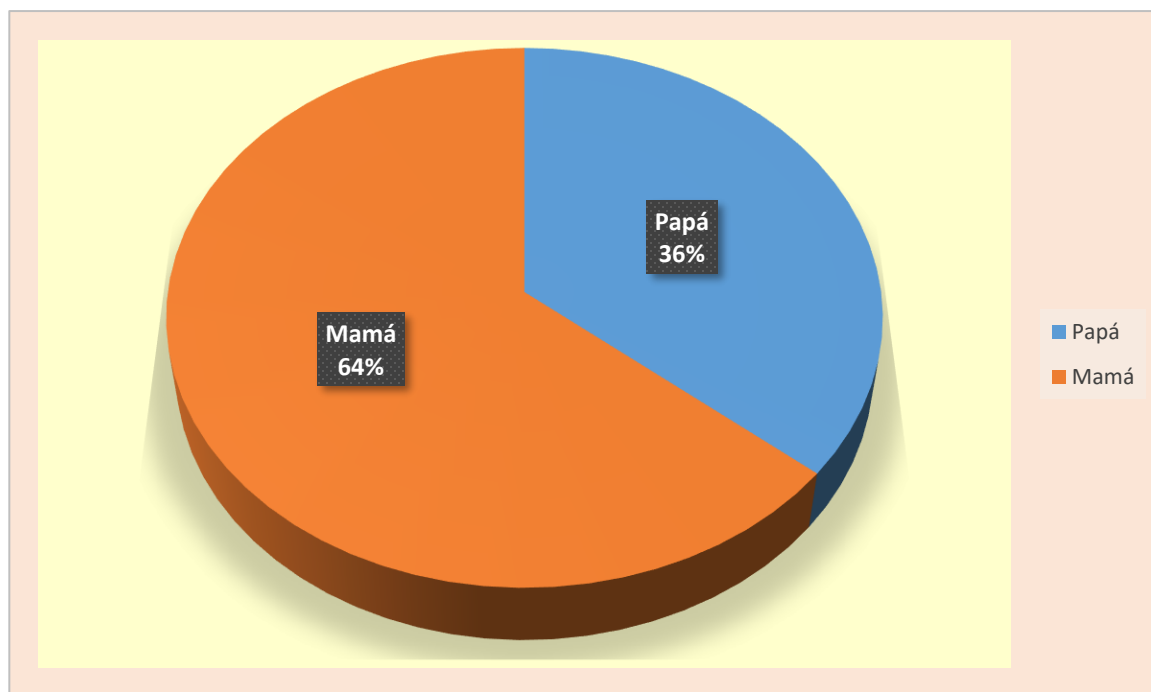
Los privados de libertad recluidos en el Centro de Custodia Aurelio Granados, provienen de familia monoparental con un 39%, seguido de la familia nuclear con un 31%, ensamblada con un 11%, extendida con un 8%, adoptiva con un 6% y Hermanastral con un 5%.

Cuadro No. 14. Cabeza de familia monoparental del Privado de Libertad

Cabeza de familia monoparental	Cantidad	Porcentaje
Papá	9	36%
Mamá	16	64%
Total	25	100%

Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado. 2020

Gráfica No. 14. Cabeza de familia monoparental del privado de libertad



Fuente: Cuadro N° 14, 2020

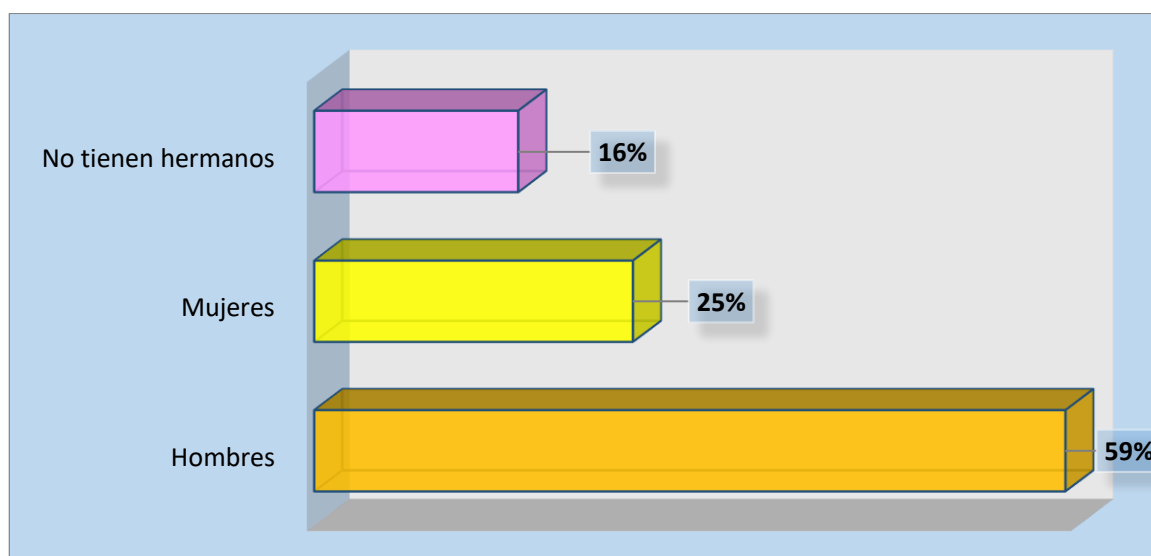
De acuerdo con la información suministrada por los Privados de Libertad reclusos en el Centro de Custodia Aurelio Granados, y cuyo origen familiar es de tipo monoparental, la cabeza de dichos núcleos es en un 64% llevado a cabo por la madre, mientras que un 36% son fungidos por el padre.

Cuadro No. 15. Hermanos de los Privados de Libertad

Hermanos del PL	Cantidad	Porcentaje
Hombres	38	59%
Mujeres	16	25%
No tiene hermanos	10	16%
Total	64	100%

Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado. 2020

Gráfica No. 15. Hermanos de los Privados de Libertad



Fuente: Cuadro N° 15, 2020

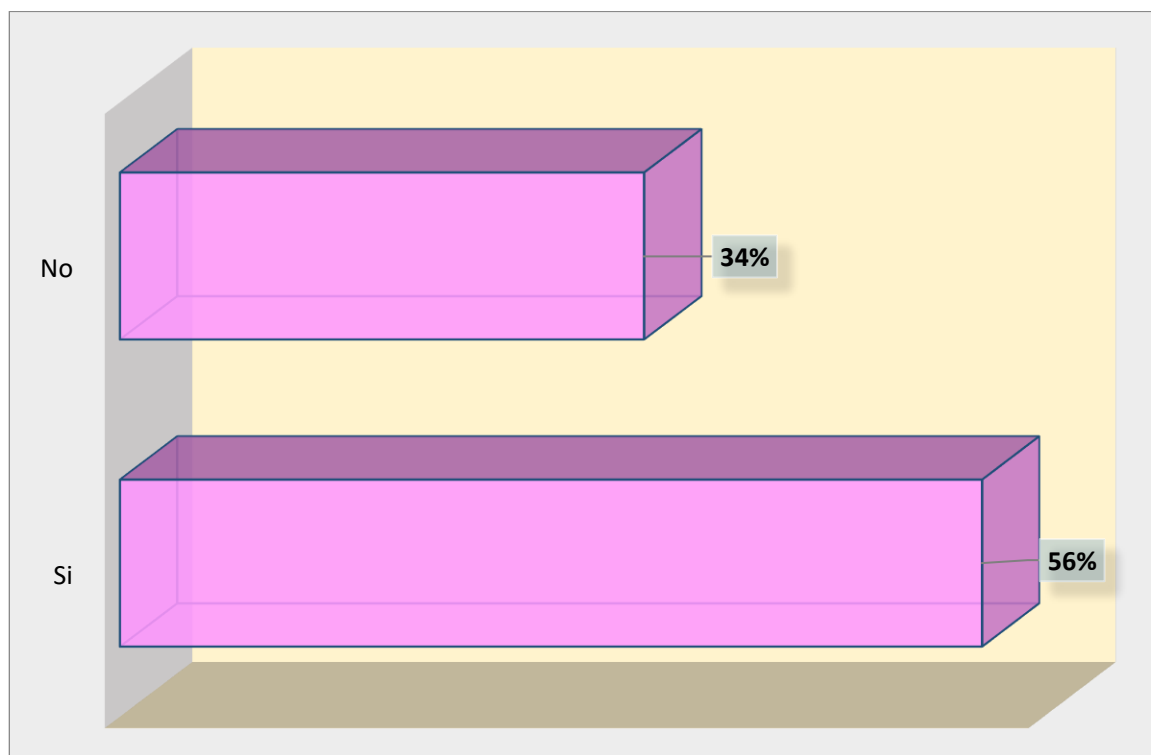
Los Privados de Libertad indican con un 59% que tienen hermanos varones, mientras que el 25% señalan que sus hermanos son del sexo femenino y un 16% destaca no tener hermanos.

Cuadro No. 16. Antecedentes penales de los hermanos de los Privados de Libertad

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	36	56%
No	28	34%
Total	64	100%

Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado. 2020

Gráfica No. 16. Antecedentes penales de los hermanos de los Privados de Libertad



Fuente: Cuadro N° 16, 2020

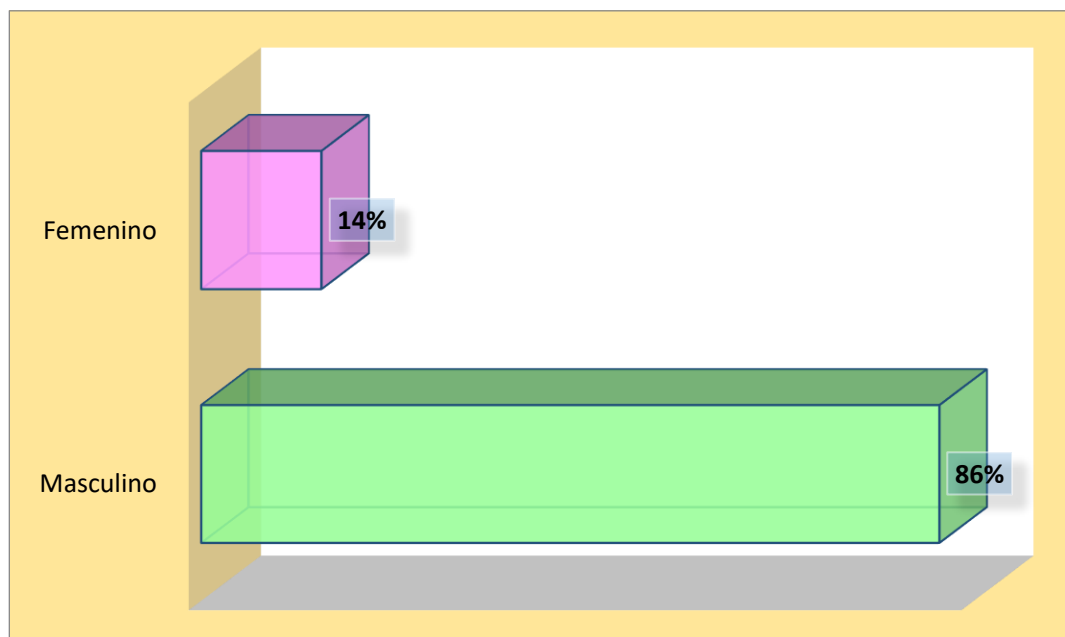
De acuerdo con los datos detallados en el instrumento de recolección de datos denominado encuesta, los Privados de Libertad en un 56%, indican que sus hermanos tienen antecedentes penales, mientras que el 34% señalan que no tienen historial delictivo.

Cuadro No. 17. Antecedentes penales por sexo de los hermanos de los Privados de Libertad

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	31	86%
Femenino	5	14%
Total	36	100%

Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado. 2020

Gráfica No. 17. Antecedentes penales por sexo de los hermanos de los Privados de Libertad



Fuente: Cuadro N° 17, 2020

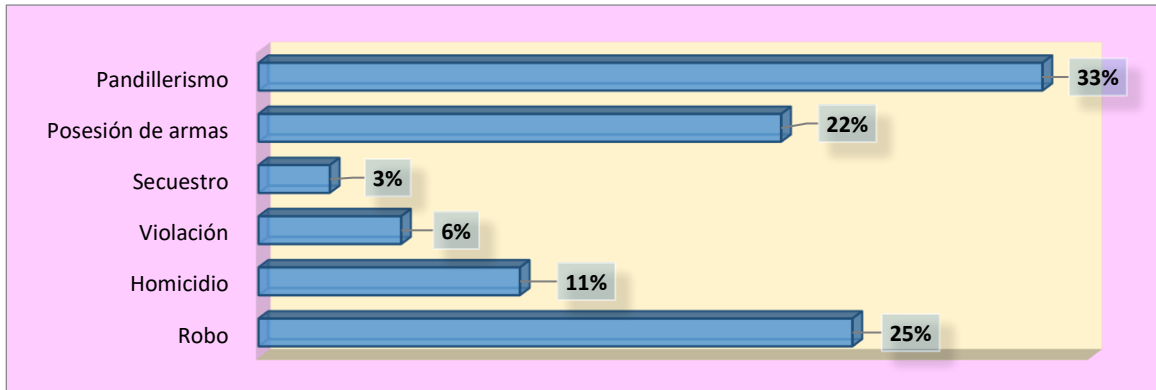
De los hermanos de los Privados de Libertad con antecedentes penales, el 86% son del sexo masculino, mientras que el 14% son del sexo femenino. Esto es indicativo de que la criminalidad se presenta tanto en varones como en las mujeres.

Cuadro No. 18. Delitos cometidos por los hermanos de los Privados de Libertad

Delitos	Frecuencia	Porcentaje
Robo	9	25%
Homicidio	4	11%
Violación	2	6%
Secuestro	1	3%
Posesión de armas	8	22%
Pandillerismo	12	33%
Total	36	100%

Fuente: Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado. 2020

Gráfica No. 18. Delitos cometidos por los hermanos de los Privados de Libertad



Fuente: Cuadro N° 18, 2020

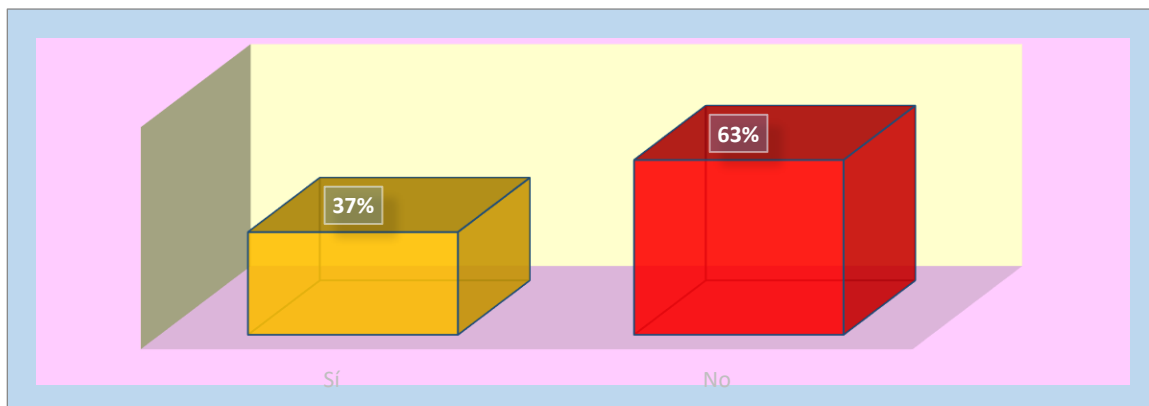
Con referencia a los delitos cometidos por los hermanos de los Privados de Libertad que presentan antecedentes delictivos se desatacan el pandillerismo con un 33%, seguido de la posesión de armas con un 22%, el robo con 25%, homicidio con un 11%, violación con 6% y secuestro con 3%.

Cuadro No. 19. Cabeza del núcleo familiar con empleo

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	24	37%
No	40	63%
Total	64	100%

Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado. 2020

Gráfica No. 19 Cabeza del núcleo familiar con empleo



Fuente: Cuadro N° 19, 2020

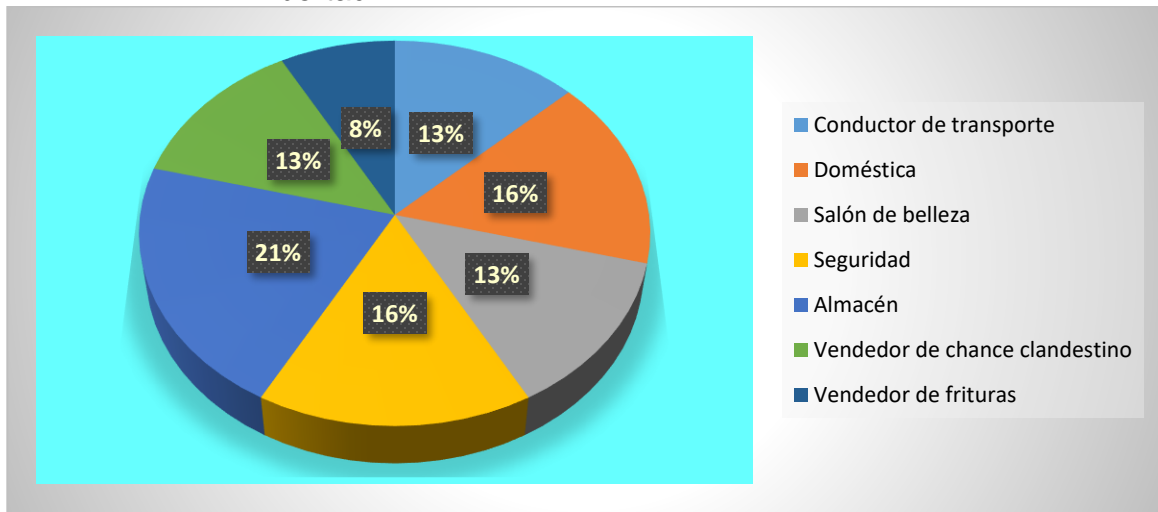
En las familias de los Privados de Libertad, la cabeza del núcleo que cuentan con empleo es un 37%, mientras que un 63% son desempleados. Esto es indicativo de que el factor socioeconómico de estos jóvenes en sus respectivos entornos hogareños es difícil, por ende, deben recurrir a realizar actividades de tipo informal para generar los ingresos que permitan dar sustento a los miembros de los grupos familiares.

Cuadro No. 20. Tipo de empleo del cabeza del núcleo familiar del Privado de Libertad

Tipo de empleo	Frecuencia	Porcentaje
Conductor de transporte	3	13%
Doméstica	4	16%
Salón de belleza	3	13%
Seguridad	4	16%
Almacén	5	21%
Vendedor de chance clandestino	3	13%
Vendedor de frituras	2	8%
Total	24	100%

Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado. 2020

Gráfica No. 20. Tipo de empleo del cabeza del núcleo familiar del Privado de Libertad



Fuente: Cuadro N° 20, 2020

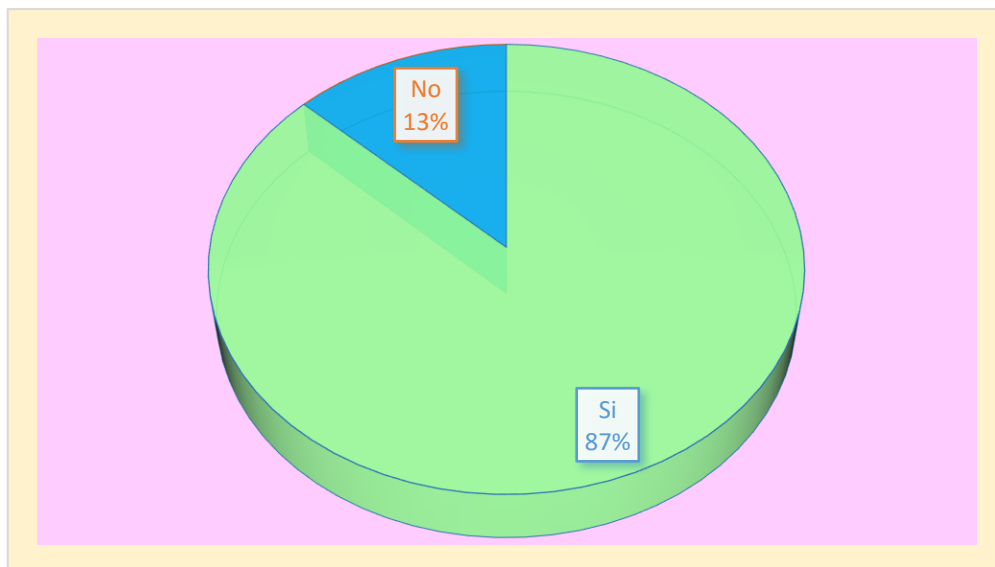
Con respecto al tipo de empleo de la cabeza del núcleo familiar, los Privados de Libertad han hecho mención de labores formales e informales, por ende, se han detallado en este punto. Señalan que un 16% laboran como domésticas (sus madres), otro 16% como seguridad (sus padres), 16% en almacén, 13% como conductor de transportes (públicos y selectivos), 13% en salones de belleza (padres y madres), 13% como vendedores de chance clandestinos (informal) y 21% en expendió o ventas de frituras.

Cuadro No. 21. Privados de Libertad que presentaron problemas en la infancia

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	56	87%
No	8	13%
Total	64	100%

Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado. 2020

Gráfica No. 21. Privados de Libertad que presentaron problemas en la infancia



Fuente: Cuadro N° 21, 2020

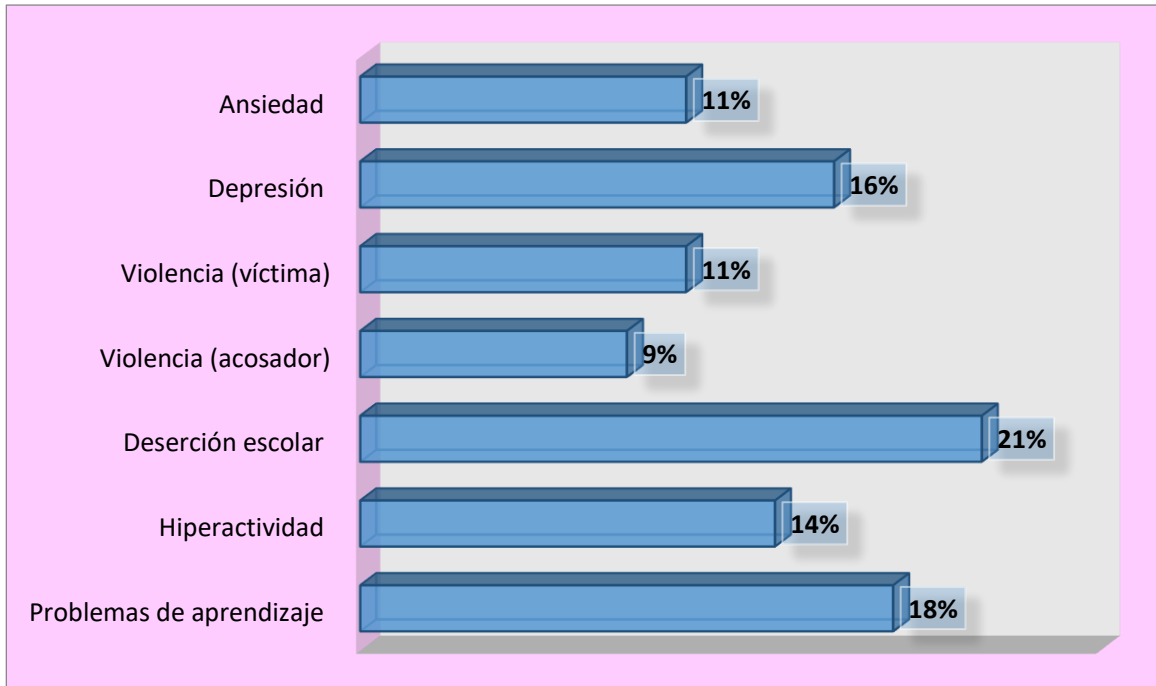
De los privados de Libertad recluidos en el Centro de Custodia Aurelio Granados ubicado en la provincia de Chiriquí, República de Panamá, el 87% presentó problemas en la infancia, mientras que un 13% no presentó los mismos. Dichos problemas se relacionan con el desarrollo del aprendizaje, conductuales, psicológicos y abandono de los entornos escolares, coartando de esta manera el desarrollo socioeducativo el cual debe pasar toda persona durante la niñez.

Cuadro No. 22. Problemas enfrentados en la infancia del Privado de Libertad

Problema enfrentado	Cantidad	Porcentaje
Problemas de aprendizaje	10	18%
Hiperactividad	8	14%
Deserción escolar	12	21%
Violencia (acosador)	5	9%
Violencia (víctima)	6	11%
Depresión	9	16%
Ansiedad	6	11%
Total	56	100%

Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado. 2020

Gráfica No. 22. Problemas enfrentados en la infancia del Privado de Libertad



Fuente: Cuadro N° 22, 2020

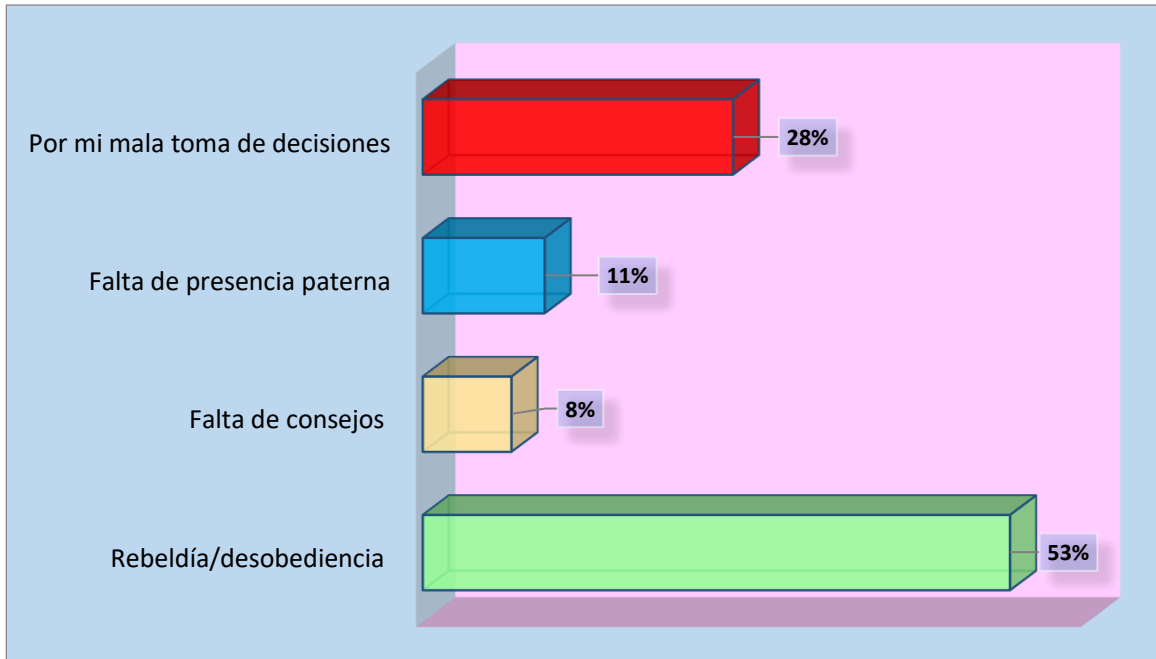
En relación con los problemas enfrentados en la infancia por los Privados de Libertad, se destacan la deserción escolar con un 21%, seguido de los problemas de aprendizaje con 18%, la depresión con 16%, hiperactividad con 14%, ansiedad con 11%, violencia, fungiendo como agresor con 9% y como víctima 11%.

Cuadro No. 23. Causas por la que está en condición de Privados de Libertad

Causas	Cantidad	Porcentaje
Rebeldía/desobediencia	34	53%
Falta de consejos	5	8%
Falta de presencia materna	7	11%
Por mi mala toma de decisiones	18	28%
Total	64	100%

Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado. 2020

Gráfica No. 23. Causas por la que está en condición de Privados de Libertad



Fuente: Cuadro N° 23, 2020

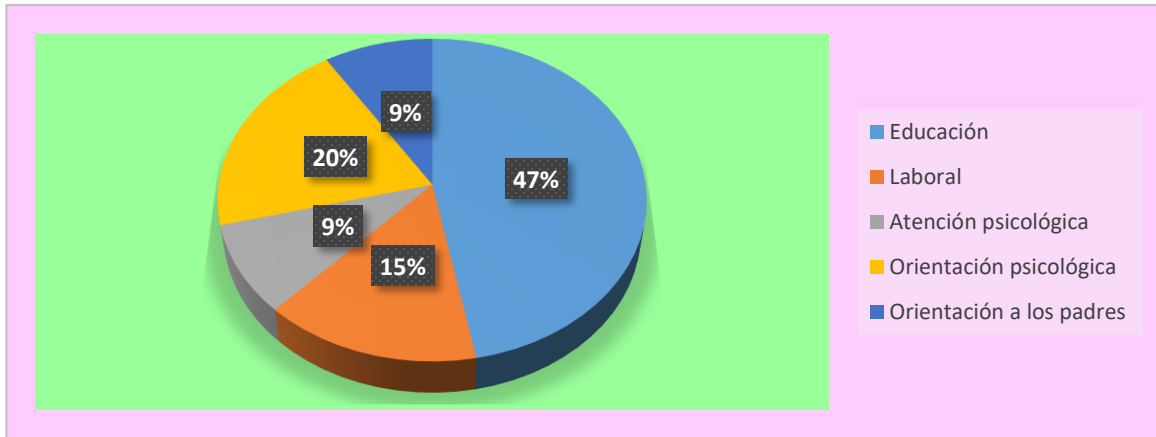
De acuerdo con la percepción de los Privados de Libertad, la experiencia de vivir esta condición social se debe a la rebeldía/desobediencia de parte de ellos (53%), por la mala toma de decisiones (28%), la falta de presencia paterna (11%) y la falta de consejos (8%). Esto permite establecer, que, en una gran mayoría, los jóvenes reconocen que vivencian la reclusión debido a sus propios actos.

Cuadro No. 24. Tipo de programas en los que participan los Privados de Libertad

Programa	Cantidad	Porcentaje
Educación	28	47%
Laboral	9	15%
Atención psicológica	5	9%
Orientación psicológica	12	20%
Orientación a los padres	5	9%
Total	59	100%

Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado. 2020

Gráfica No. 24. Tipo de programas en los que participan los Privados de Libertad



Fuente: Cuadro N° 24, 2020

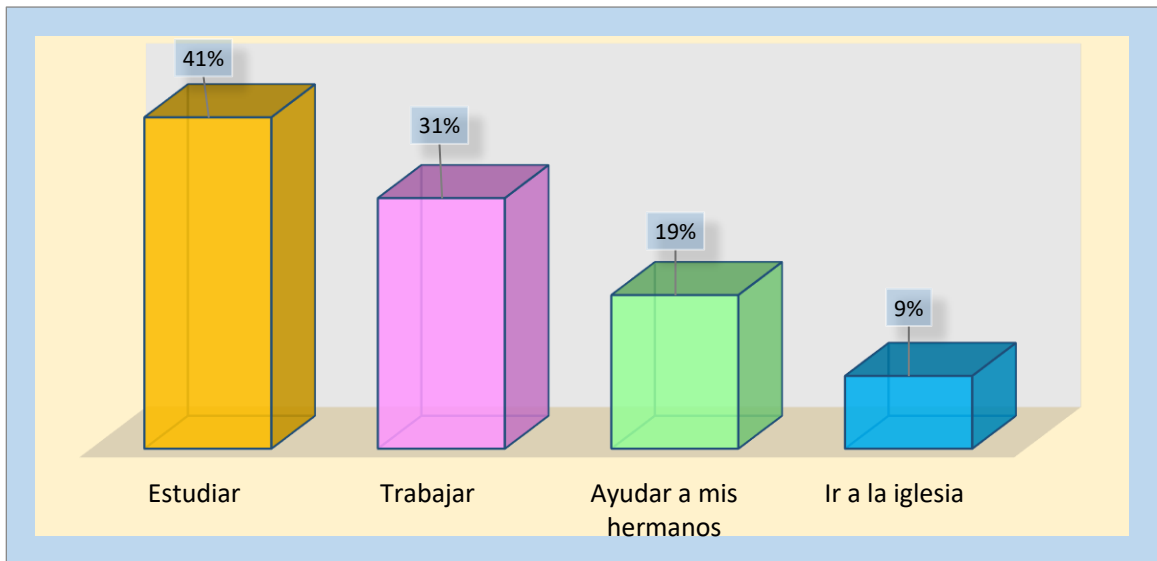
Los Privados de Libertad participan en programas que ofrece el sistema penitenciario, como lo son el educativo con 47%, orientación psicológica con 20%, laboral con 19%, atención psicológica con 9% y orientación a los padres con 9%. Es importante aclarar que la diferencia entre orientación y atención psicológica, se fundamenta en que en la primera se le brinda consejos y en la segunda recibe una atención que en muchos casos conlleva tratamiento médico.

Cuadro No. 25. Proyección de futuro del Privado de Libertad

Proyección del PL	Cantidad	Porcentaje
Estudiar	26	41%
Trabajar	20	31%
Ayudar a mis hermanos	12	19%
Ir a la iglesia	6	9%
Total	64	100%

Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado. 2020

Gráfica No. 25 Proyección de futuro del Privado de Libertad



Fuente: Cuadro N° 25, 2020

La proyección de futuro de los Privados de Libertad recluidos en el Centro de Custodia Aurelio Granados, es de seguir sus estudios (41%), trabajar (31%), ayudar a los hermanos (19%) e ir a la iglesia (9%). En este apartado incide el tipo de delito cometido, porque aquellos que pagan condenas por homicidios cuyos años van más allá de 20 años, su expectativa de vida es más corta, disminuyendo la posibilidad de una reinserción social exitosa.

CONCLUSIONES

De acuerdo con la información suministrada por los Privados de Libertad reclusos en el Centro de Custodia Aurelio Granados ubicado en el distrito de David, provincia de Chiriquí, República de Panamá, se pueden concluir los siguientes aspectos:

- Con respecto al objetivo uno, que establece la identificación de factores sociales que han repercutido en las prácticas de criminalidad en el distrito de David, se puede indicar que los Privados de Libertad, poseen factores sociales asociados con las actitudes delincuenciales, ya que, sus edades oscilan entre 16 a 24 años de edad, predominando el sexo masculino y teniendo un vínculo entre el lugar de procedencia con el de residencia en un 59%; es decir, que tienen a buscar lugares con características similares, como lo son las zonas rojas. Dichos jóvenes presentan un nivel educativo del 31% en niveles de media y Premedia, así como, 29% en primaria, indicando que es necesario la formación académica como proceso de resocialización.
- En relación al objetivo que busca describir las características demográficas identificadas como factores predisponentes de la criminalidad, se puede indicar que los Privados de Libertad proceden en un 39% de familias monoparentales, donde la cabeza del hogar son las madres. Además, dentro de los núcleos familiares, existe una transcendencia de antecedentes delictivos en los hermanos, siendo en mayor proporción en los del sexo masculino (86%), y la escasez de trabajo en los padres es del 63%, indicativo de que la situación económica es adversa, aspecto que puede incidir significativamente en las tendencias de actitudes delictivas.

Los problemas que enfrentaron los Privados de Libertad en la infancia se centran en relación con el aprendizaje (18%), incidiendo en la deserción escolar (21%),

estados psicológicos adversos como la depresión (16%), ansiedad (11%) y violencia como agresor (9%) y víctima (11%).

- Las características sociodemográficas guardan una fuerte relación con la criminalidad, validando así la hipótesis estipulada en el planteamiento del problema, y fundamentando que los Privados de Libertad han vivenciado experiencias adversas, como la falta de una estabilidad económica por la falta de empleo, emocional por la ausencia de una de las figuras materna o paterna que disminuye el nivel de apoyo necesario en la infancia. Además, las tendencias conductuales delictivas en los miembros de la familia están presentes, indicativo de que la problemática en los entornos familiares no se ha abordado de forma correcta. La información de mayor realce es el reconocimiento por parte de los Privados de Libertad, de que han vivido esta condición debido a toma de decisiones desacertadas, así como, por la rebeldía y desobediencia propia de la adolescencia.

LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES

- Con respecto al objetivo centrado en la identificación de factores sociales que han repercutido en la criminalidad de los Privados de Libertad, se recomienda el desarrollo de programas de prevención del delito y la criminalidad en las denominadas zonas rojas, tratando de captar a toda aquella población en riesgo social, principalmente en la etapa de la infancia.
- En lo que atañe al objetivo describir las características demográficas de los Privados de Libertad, se puede indicar como recomendación, la elaboración de mapas sociales, donde se identifiquen los grupos familiares vulnerables con la finalidad de incorporarlos en programas de formación, prevención y reorganización de dichos núcleos para poder así insertarlos en espacios laborales y crear conciencia de la importancia que tiene el apoyo de los padres en el desarrollo de sus hijos.
- Con respecto a las limitaciones se pueden destacar la disponibilidad del tiempo por parte del Centro de Custodia Aurelio Granados al momento de aplicar el instrumento de recolección de datos encuesta. También, la disposición de los menores infractores, presentando mayor anuencia aquellos que han pasado a ser mayores de edad, pero por la condición del Código Procesal de Panamá, siguen pagando sus condenas en este entorno penal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

INFOGRAFÍA

- Arosemena, A (2010). **Diagnóstico de la eficacia del sistema normativo y administrativo penitenciario aplicado para menores de edad infractores, así como, de los programas de Rehabilitación Social.** Disponible en: [http://www.mdgfund.org/sites/default/files/ CPPB_ESTUDIO_Panama_Eficacia%20sistema%20penitenciario.pdf](http://www.mdgfund.org/sites/default/files/_CPPB_ESTUDIO_Panama_Eficacia%20sistema%20penitenciario.pdf).
- Barberet, R. y Barqpin, J. (2010). **Justicia Penal Siglo XXI.** Disponible en: https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/213798_spanish/213798_spanish.pdf
- Barrios, L. (2018). **Teorías criminológicas sobre la delincuencia juvenil.** Universidad Rey Juan Carlos. España.
- Bernal, C. (2016) **Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales.** Editorial PEARSON. Colombia.
- Bodero, E. (2010). **Teoría Económica de la delincuencia.** Editorial Ateneo Jurídico. Colombia.
- Flores, M. y Flores, D. (2010) **La delincuencia juvenil.** Editorial Mac Graw Hill. México
- Garzón, Y. y Ávila, L. (2012) **La deserción escolar y la delincuencia juvenil.** Casa Editorial El Tiempo. Bogotá, Colombia
- Hein, A. (2012) **Factores de riesgo y delincuencia juvenil.** Editorial Fundación Paz Ciudadana. Buenos Aires Argentina.
- Loeber, M. y Stalling, J. (2011). **Jóvenes delincuentes y víctimas de homicidio: desarrollo, factores de riesgo y predicción desde la infancia.** Editorial Springer. Estados Unidos.
- Martínez, A. (2016). **Factores de riesgo de la conducta antisocial en menores en situación de exclusión social.** Madrid España. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/38850/1/T37674.pdf>

- Martínez, A. (2016). **Criminología ambiental**. Trabajo de grado. Universidad de Ciencias Jurídicas. El Salvador. Disponible en: http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/161313/TFG_Marti%C3%81nez%20Roig_Angel.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Martínez, L. Carabaza, P. y Hernández, A. (2009). **Factores de riesgos predisponentes a la delincuencia en una población femenina**. México. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/292/29213207.pdf>
- Martí, A. Quesille, A. y Gallardo, E. (2017). **Situación educativa de las y los adolescentes privados de libertad por causas penales en América Latina y el Caribe**. Foro de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/media/671/file/Situaci%C3%B3n%20educativa%20de%20las%20y%20los%20adolescentes%20privados%20de%20libertad%20por%20causas%20penales%20en%20ALC.pdf>
- Ministerio de Gobierno. Instituto de Estudios Interdisciplinarios (2016). **Mejoramiento de programa de Resocialización del Centro de Custodia y Cumplimiento a Nivel Nacional**. Panamá. Disponible en: <http://www.mingob.gob.pa/iei/wp-content/uploads/sites/21/2018/06/Mejoramiento-de-los-Programas-de-Resocializaci%C3%B3n.pdf>
- Ministerio de Gobierno (2019). **Población de adolescentes en conflicto con la ley**. Disponible en: <http://www.mingob.gob.pa/poblacion-de-adolescentes-en-conflictos-con-la-ley/>
- Ministerio de Seguridad Pública (2016). **Informe de criminalidad: Sistema de Estadísticas Criminales (SIEC)** Panamá. Disponible en: <file:///C:/Users/usuario/Downloads/INFORME%20DE%20CRIMINALIDAD%202016.pdf>
- Ministerio de Seguridad. Subsecretaría Pública. (2016). **Línea base: barrios de alta complejidad**. Chile. Disponible en:

<https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=103154&prmTIPO=DOCUMENTO>
COMISION

Ministerio de Seguridad (2017). **Marco legal de Justicia Penal Adolescente.**

Disponible en:
ww.unicef.org/panama/media/761/file/Marco%20Legal%20de%20Justicia%20Penal%20Adolescente.pdf

Nieto, C. (2011). **Fracaso escolar y conflicto con la ley.** Revista de la Asociación de Sociología de la Educación. Disponible en:

<file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-FracasoEscolarYConflictoConLaLey-3655841.pdf>

Observatorio de Seguridad Ciudadana (2017). **VIII Informe de Seguridad Ciudadana. IV Encuesta de Victimización y Percepción de la Sociedad.**

Disponible en:
<https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=103154&prmTIPO=DOCUMENTO>
COMISIONhttps://www.undp.org/content/dam/panama/docs/Documentos_2017/undp_pa_viii_informe_seg_ciudadan_camara.pdf

Observatorio de Seguridad Ciudadana (2019) **VIII Informe de Seguridad Ciudadana. IV Encuesta de Victimización y Percepción de la Sociedad.**

Disponible en:
<https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=103154&prmTIPO=DOCUMENTO>
COMISIONhttps://www.undp.org/content/dam/panama/docs/Documentos_2017/undp_pa_viii_informe_seg_ciudadan_camara.pdf

Ortega. T. (2014). **Criminalización y concentración de la pobreza urbana en barrios segregados. Síntomas de guetización en La Pintada, Santiago de Chile.** Disponible en:

<https://repositorio.uc.cl/bitstream/handle/11534/8156/000634387.pdf?sequence=1>

Peña, P. (2010) **La pobreza como factor de riesgo en la delincuencia.** Editorial PEARSON. Colombia.

- Pérez, L. y Pinzón, X. (2009). **Factores psicosociales asociados a las conductas delictivas de los internos condenados por homicidio recluidos en la cárcel de máxima seguridad de Combita, Boyacá, Colombia.** Colombia. <http://www.redalyc.org/pdf/1942/194215516008.pdf>
- Picó, J. y Serra, I. (2010) **La Escuela de Chicago de Sociología.** Editorial el Siglo. Madrid, España.
- Pinzón, o. (2011) **Deserción escolar.** Editorial Paidós. Madrid, España.
- Redondo, S. (2009) **Individuos, sociedades y oportunidades en a explicación y prevención del delito.** Revista Española de Investigación Criminológica. Editorial Valencia. España
- Reguant, M., y Martínez, F. (2014). **Operacionalización de conceptos/variables.** Editorial Diposit UB. Barcelona España.
- Reyes, J. (2015). **Adolescentes, jóvenes y delitos: elementos para la comprensión de la delincuencia juvenil en Colombia.** Disponible en: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/delincuencia_juvenil_web.pdf
- Rodríguez, J. (2016). **Comunidad y delincuencia juvenil: el rol mediador de la familia y grupo de iguales.** Revista española de Investigaciones Criminológicas. Disponible en: [file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-ComunidadYDelincuenciaJuvenil-5835507%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-ComunidadYDelincuenciaJuvenil-5835507%20(3).pdf)
- Rodríguez, D. (2014). **Edad y delincuencia.** Editorial Dykinson. España
- Serrano, M. (2009) **Introducción a la criminología.** Editorial Dykinson. Madrid, España.
- Trajtenberg, N. y Aloisio, C. (2010). **La racionalidad en las teorías criminológicas contemporáneas.** Disponible en: http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/articulos/a_20160908_03.pdf
- Varela O. Álvarez H. y Sarmiento A. (2009). **Entre Psicología y el Derecho.** Editorial Lexis Nexis. Buenos Aires, Argentina.

Vinet, E. y Alarcón, P. (2009) **Caracterización de personalidad de mujeres adolescentes infractores de la ley**: un estudio comparativo, Chile.
Disponibile en: <http://www.scielo.br/pdf/paideia/v19n43/01.pdf>

ANEXOS

Esquema No. 12 Operacionalización de variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Factores sociodemográficos	Datos generales	<ul style="list-style-type: none"> • Sexo • Edad • Nivel educativo • Lugar de procedencia • Lugar de residencia 	¿Cuáles son sus datos generales?
Criminalidad	Tipo de cargo imputado	<ul style="list-style-type: none"> • Robo • Homicidio • Violación • Secuestro • Posesión de armas • Otros 	¿Cuál es el cargo por el cual ha sido imputado?
	Condición del proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Sentenciado • En proceso 	¿Cuál es su situación en cuanto al proceso jurídico legal?
	Tipo de familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Monoparental • Nuclear • Extendida • Binuclear (constituida por dos familias) • Adoptiva • Reconstituida (donde viven los hijos de matrimonios anteriores) 	¿Tipo de familia de la cual procede?
	Integrantes de la familia	<ul style="list-style-type: none"> • Número de hermanos • Nivel educativo de los hermanos • Hermanos con antecedentes delictivos • Padres con antecedentes delictivos • Hiperactividad 	<p>¿Cómo está constituida tu familia?</p> <p>¿Qué problemas enfrentó en su</p>

	<p>Problemas enfrentados en la infancia o adolescencia</p> <p>Situación económica previa a la privación de libertad</p> <p>Causas por las cuáles considera que está en situación de menor infractor privado de libertad</p> <p>Proyección de futuro</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agrupación en banda o pandilla • Problemas de aprendizaje • Padre con empleo • Padre desempleado • Madre con empleo • Madre desempleada • ¿Qué piensa hacer en el futuro? 	<p>infancia y adolescencia?</p> <p>¿Cuál era su situación económica previa a la privación de libertad?</p>
--	---	---	--

Fuente: Levy, 2020 UDELAS

CHIRIQUÍ - PERFILES

10%

Víctima de alguna situación que atente contra su seguridad y/o delito

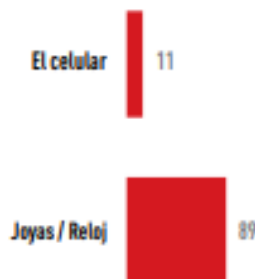
Base: Total entrevistados (160)
Datos en %

Situación que atente contra su seguridad y/o delito que fue víctima en los últimos 12 meses



Base: víctimas de situación de inseguridad (16*)

¿Qué le robaron?
Respuesta múltiple



Lugar donde ocurrió el delito
David (8%)

56%

Denunció la situación que atentó contra su seguridad y/o delito

Base: víctimas de situación de inseguridad (16*)

14%

Ha sido testigo de un delito sin ser víctima en los últimos 6 meses

Base: Total entrevistados (16*)

Delincuencia en su distrito (evolución futura)

Aumentará
33%

Permanecerá igual
53%

Disminuirá
15%



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
SEDE DE CHIRIQUÍ
FACULTAD DE EDUCACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
DIRIGIDO A LOS PRIVADOS DE LIBERTAD DEL CENTRO AURELIO
GRANADOS

OBJETIVO: Analizar los factores sociodemográficos que inciden en la criminalidad en la provincia de Chiriquí, distrito de David, República de Panamá, 2019.

I. Datos generales	• Sexo				
	• Edad				
	• Nivel educativo				
	• Lugar de procedencia				
	• Lugar de residencia				
II. Tipo de cargo imputado	• Robo				
	• Homicidio				
	• Violación				
	• Secuestro				
	• Drogas				
	• Posesión de armas				
	• Otros				
III. Condición de proceso	• Sentenciado	Sí		Años de condena	
		No		-----	
IV. Tipo de familia	• Monoparental	Solo con mamá			
		Sólo con papá			
	• Nuclear	Mamá y papá			
		• Extendida	Mamá, papá, abuelo		
			Sólo abuelos		

	<ul style="list-style-type: none"> Otro 		
IV. Integrantes de la familia	<ul style="list-style-type: none"> Número de hermanos (señala edades de los hermanos) 	Hombres	
		Mujeres	
	<ul style="list-style-type: none"> Nivel educativo de los hermanos 		
	<ul style="list-style-type: none"> Señala si los hermanos tienen antecedentes delictivos 	Sí..... No.....	Tipo de delito cometido
	<ul style="list-style-type: none"> Señala si los padres tienen antecedentes delictivos 	Sí..... No.....	Tipo de delito cometido
V. Situación económica de la familia	<ul style="list-style-type: none"> Padre con empleo 		Tipo de empleo
	<ul style="list-style-type: none"> Padre desempleado 		Tipo de actividad desarrollada para llevar el sustento
	<ul style="list-style-type: none"> Madre con empleo 		Tipo de empleo
	<ul style="list-style-type: none"> Madre desempleada 		Tipo de actividad desarrollada para llevar el sustento
VI. Problemas enfrentados en la infancia	<ul style="list-style-type: none"> Hiperactividad 		
	<ul style="list-style-type: none"> Agrupación en banda o pandilla 		
	<ul style="list-style-type: none"> Problemas de aprendizaje 		
	<ul style="list-style-type: none"> Otros 		
VII. Causas por las cuales consideras que estas en esta situación			
VIII. Proyección de futuro	¿Qué piensas hacer en el futuro?		

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1.	Población en el Sistema Penal Juvenil, 2019	17
Cuadro N° 2.	Datos sobre tipo de delito genérico cometido por menores de edad por área geográfica, de enero a septiembre del 2019	20
Cuadro No. 3.	Factores asociados a la comisión de delitos en hombres y mujeres	40
Cuadro No. 4.	Cantidad total de población de adolescentes privados de libertad (APL) en los países seleccionados para el estudio	50
Cuadro No. 5.	Nivel de instrucción alcanzado al momento del ingreso en el centro de privación de libertad	51
Cuadro No. 6.	Edad de los Privados de Libertad (PL)	67
Cuadro No. 7.	Nivel educativo de los Privados de Libertad	78
Cuadro No. 8.	Procedencia y residencia del Privado de Libertad	79
Cuadro No. 9.	Diferencias entre procedencia y residencia del Privado de Libertad	80
Cuadro No. 10.	Tipo de cargo imputado al Privado de Libertad	82
Cuadro No. 11.	Condición del proceso sindicado al Privado de Libertad	83
Cuadro No. 12.	Condición del Privado de Libertad Sentenciado	84
Cuadro No. 13.	Tipo de familia del Privado de Libertad	85
Cuadro No. 14.	Cabeza de familia monoparental del Privado de Libertad	86
Cuadro No. 15.	Hermanos de los Privados de Libertad	87
Cuadro No. 16.	Antecedentes penales de los hermanos de los Privados de Libertad	88
Cuadro No. 17.	Antecedentes penales por sexo de los hermanos de los Privados de Libertad	89

Cuadro No. 18.	Delitos cometidos por los hermanos de los Privados de Libertad	83
Cuadro No. 19.	Cabeza del núcleo familiar con empleo	92
Cuadro No. 20.	Tipo de empleo del cabeza del núcleo familiar del Privado de Libertad	92
Cuadro No. 21.	Privados de Libertad que presentaron problemas en la infancia	93
Cuadro No. 22.	Problemas enfrentados en la infancia del Privado de Libertad	94
Cuadro No. 23.	Causas por la que está en condición de Privados de Libertad	95
Cuadro No. 24.	Tipo de programas en los que participan los Privados de Libertad	96
Cuadro No. 25.	Proyección de futuro del Privado de Libertad	97

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica No. 1.	Porcentaje de población en Centros de Custodia y Cumplimiento a nivel Nacional, junio, 2019	18
Gráfica No. 2.	Delitos de alto impacto registrado en Panamá	22
Gráfica No. 3.	Percepción de seguro e inseguro	23
Gráfica No. 4.	Ejemplo de una curva de edad del delito	36
Gráfica No. 5.	Modelo de la curva de edad del delito con rango de 5 a 70 años de edad.	37
Gráfica No. 6.	Edad de los Privados de Libertad (PL)	76
Gráfica No. 7.	Nivel educativo de los Privados de Libertad (PL)	78
Gráfica No. 8.	Procedencia y residencia del Privado de Libertad	79
Gráfica No. 9.	Diferencias entre procedencia y residencia del Privado de Libertad	80
Gráfica No. 10.	Tipo de cargo imputado al Privado de Libertad	82
Gráfica No. 11.	Condición del proceso sindicado al Privado de Libertad	83
Gráfica No. 12.	Condición del Privado de Libertad Sentenciado	84
Gráfica No. 13.	Tipo de familia del Privado de Libertad	86
Gráfica No. 14.	Cabeza de familia monoparental del Privado de Libertad	87
Gráfica No. 15.	Hermanos de los Privados de Libertad	88
Gráfica No. 16.	Antecedentes penales de los hermanos de los Privados de Libertad	89
Gráfica No. 17.	Antecedentes penales por sexo de los hermanos de los Privados de Libertad	90
Gráfica No. 18.	Delitos cometidos por los hermanos de los Privados de Libertad	91
Gráfica No. 19	Cabeza del núcleo familiar con empleo	92
Gráfica No. 20.	Tipo de empleo del cabeza del núcleo familiar del Privado de Libertad	93

Gráfica No. 21.	Privados de Libertad que presentaron problemas en la infancia	94
Gráfica No. 22.	Problemas enfrentados en la infancia del Privado de Libertad	95
Gráfica No. 23.	Causas por la que está en condición de Privados de Libertad	96
Gráfica No. 24.	Tipo de programas en los que participan los Privados de Libertad	97
Gráfica No. 25	Proyección de futuro del Privado de Libertad	98

ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema No. 1.	Categorización de los factores de riesgo para el delito en tres fuentes de riesgos	33
Esquema No. 2.	Rasgos de personalidad delincencial	35
Esquema No. 3.	Concentración y correlación espacial de delitos en los barrios	45
Esquema No. 4.	Factores incidentes en la deserción escolar	47
Esquema No. 5.	Población del estudio situación educativa de los APL por causas penales en América Latina y el Caribe.	49
Esquema No. 6.	Componentes de la atención educativa y vocacional en los centros de custodias en Panamá.	52
Esquema No. 7.	Teorías que explican la criminalidad	56
Esquema No. 8.	Técnicas para la prevención del delito desde la Teoría de la Elección Racional	58
Esquema No. 9.	Dimensiones de la Teoría del Patrón Delictivo	49
Esquema No. 10.	Teoría de la Actividad Rutinaria	59
Esquema No. 11.	Universo, población, unidades de análisis	61
Esquema No. 12.	Operacionalización de variables	69